

# Memoria

Órgano informativo del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana

Año 1.



n.º 2



Julio de 2014



## La dimensión histórica de la memoria *Luisa Navarro*

Casa-Museo  
Hermanas Mirabal  
*Santa Marte*

Doña Pucha y doña Dedé  
*Avelino Stanley*

Dictaduras y democracia  
*Martha Olga García*

Rafael Lemkin:  
la soledad del justo  
*Antonio Elorza*

Los responsables de la  
dictadura de Trujillo  
*Manuel García Arévalo*



MUSEO MEMORIAL DE LA  
RESISTENCIA DOMINICANA  
(MMRD)



Directora General del MMRD:  
LUISA DE PEÑA DÍAZ

Fundado por la  
FEDERACIÓN  
DE FUNDACIONES PATRIÓTICAS



**Federación  
de Fundaciones  
Patrióticas, Inc.**

Revista MEMORIA  
Órgano Informativo del Museo Memorial de la  
Resistencia Dominicana  
Publicación semestral  
Año I, No. 2, Julio del 2014

**Director:**

Avelino Stanley

**Asistentes editoriales:**

Magda Fernández Guerra  
Santa Marte

**Consejo Editorial:**

Rosa Arvelo de Messina  
Luisa De Peña  
Tony Raful  
Luisa Navarro  
Avelino Stanley

**Diagramación y arte final:**

Eric Simó

**Corrección de estilo:**

Alexis Peña

**Impresión:**

Editora Búho

**ISSN 2311-6196**

**Museo Memorial de la Resistencia Dominicana**

Calle Arzobispo Nouel No. 210,  
Ciudad Colonial, Santo Domingo.  
República Dominicana  
Teléfono: 809-688-4440

**Web:** [www.museodelaresistencia.org](http://www.museodelaresistencia.org)

**Correo:** [info@museodelaresistencia.org](mailto:info@museodelaresistencia.org)

**Twitter:** <https://twitter.com/MuseoMRD>

Facebook: Museo de la Resistencia.

Instagram: MuseoMRD.

# Contenido

Editorial .....	2
Palabras de la Directora General .....	3
La Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo. En honor a los héroes del 14 de Junio <i>Angelle Ginebra</i> .....	4
Casa-Museo Hermanas Mirabal: Un paseo por la vida y el legado de las Mariposas <i>Santa Marte</i> .....	7
La dimensión histórica de la memoria <i>Luisa Navarro</i> .....	10
Doña Pucha y doña Dedé: dos faros que con su luz guiaron el camino de la democracia <i>Avelino Stanley</i> .....	18
Dictaduras y democracia, derechos constitucionales de la mujer <i>Martha Olga García</i> .....	26
Rafael Lemkin: la soledad del justo <i>Antonio Elorza</i> .....	35
Entrevista a Tomasina (Sina) Cabral, activista antitrujillista y miembro del 1J4 .....	38
Marino Enrique Sánchez Córdoba narra lo que vivió por oponerse al régimen de Trujillo.....	43
<b>SECCIÓN INFORMATIVA</b> .....	46
Actividades permanentes .....	47
Actividades conmemorativas .....	52
Actividades extraordinarias.....	58
Libros para la memoria .....	64
Los responsables de la dictadura de Trujillo <i>Manuel García Arévalo</i> .....	64

A lo largo del siglo XX la humanidad asistió a la dolorosa situación de ver regímenes de fuerza cometiendo grandes excesos contra los derechos humanos. América Latina fue un terreno fértil para ese tipo de práctica tan abominable. Las secuelas de los abusos de poder todavía son heridas abiertas que no cicatrizan en el sentimiento de los pueblos latinoamericanos. En 1985 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estableció que “Toda sociedad tiene el irrenunciable derecho de conocer la verdad de lo ocurrido... a fin de evitar que esos hechos vuelvan a ocurrir en el futuro.”

Es ineludible dar respuesta al clamor de importantes sectores afectados por la violación de los derechos humanos en el pasado reciente. Para ello se han creado en muchos países de la región comisiones de la verdad, integradas por personalidades de gran solvencia moral. Son instancias que ayudan a las sociedades a enfrentar críticamente hechos bochornosos de su pasado para superar los traumas e impedir su repetición.

Argentina creó mediante decreto, en 1983, la Comisión Nacional para la Investigación sobre la Desaparición de Personas, presidida por el escritor Ernesto Sábato; en nueve meses de trabajo se reconocieron casos de 8,960 personas desaparecidas. Un Decreto Supremo de 1990 creó en Chile la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, presidida por Raúl Rettig Guissen; más de 3,400 familiares de desaparecidos y asesinados expusieron sus casos.

En El Salvador, una situación más particular, la Comisión de la Verdad fue adoptada en los Acuerdos de México, en 1991; y la presidió Belisario Betancur, ex presidente de Colombia; Reinaldo Figueredo Planchart, congresista venezolano; y Thomas Buergenthal, estadounidense, juez, ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En Perú, entre otras, se creó la Comisión Investigadora de la muerte de los periodistas en Uchuraccay, en 1983, presidida por el escritor Mario Vargas Llosa. En Bolivia fue creado el Comité impulsor del Juicio contra García Meza, que recibió denuncias de más de 14,000 detenciones ilegales, más de 6,000 exiliados, masacres y desaparición forzada. En Brasil fue creado el Proyecto Brasil Nunca Más; su responsable fue el cardenal Paulo Evaristo Arns, arzobispo de Sao Paulo. En Paraguay ha funcionado desde 1976 el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia, CIPAE, instancia que creó el programa Paraguay Nunca Más.

En cada uno de esos países se ha hecho un trabajo de plena conciencia que les ha permitido a los familiares de los agraviados el consuelo que crea la aplicación de la justicia. La paz definitiva y segura es el resultado de una justicia imparcial. La Federación de Fundaciones Patrióticas y el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana recolectaron más de cien mil firmas que han servido de respaldo para solicitarle al Poder Ejecutivo dominicano la creación de una comisión de la verdad.

Esta creación en la República Dominicana sería una quinta columna de importante sostén para la justicia local. De esa manera se pasaría a romper una vieja apreciación de Platón que con el paso del tiempo sigue teniendo una lamentable vigencia. “Yo declaro que la justicia no es otra cosa que la conveniencia del más fuerte”. Eso dijo Platón hace ya más de dos mil trescientos cincuenta años. El hecho de que esa afirmación sea todavía una realidad es una vergüenza para el mundo moderno, de cuyos avances nos jactamos. Es necesario avanzar también en la aplicación de una justicia con equidad.

## PALABRAS DE LUISA DE PEÑA DÍAZ DIRECTORA GENERAL DEL MMRD

### *El derecho a la justicia*

La justicia es un derecho que debe ser inherente al ser humano como cualquier otra cotidianidad: comer, bañarse, vestir... Debemos estar conscientes de que sin una aplicación equilibrada de la justicia los Estados no alcanzan la categoría de fortaleza.

La sed de justicia es un flagelo que mantiene a millones de personas en el mundo palideciendo sin que los Estados que las representan les den respuesta a esos casos que los afectan. Justicia débil equivale a país débil. La aplicación de la justicia conlleva a un ejercicio de equidad de forma eficaz y permanente.

Cuando la justicia no se aplica con eficacia se fortalece el muro de la impunidad que solo logra la imposición del más fuerte sobre el más débil. No se puede vivir permanentemente solo con la esperanza de una sociedad que le garantice los derechos a los seres humanos. Tiene que verse el avance en esa dirección.

La impunidad y la falta de justicia acarrear demasiado los males. Los delitos pequeños amparados por la impunidad se vuelven grandes y aumentan la tasa de reincidencia. Dice Pierre Villaurme que "La esperanza de la impunidad es para muchos hombres una invitación al delito."

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas promulgó un conjunto de principios para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. En ellos se establece que la impunidad es "La inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de

responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procedimiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas."

En la República Dominicana hasta los mismos actores del sistema han advertido sobre el grado de impunidad que reina en el país y de los males que eso pudiera acarrear.

El Procurador General de la República, Francisco Domínguez Brito, ha dicho que "un régimen generalizado de impunidad golpea lo más profundo del corazón de la democracia." Sostuvo que muchos de los que cometen delitos graves están blindados debido a que la justicia está diseñada para protegerlos.

Por las razones citadas, a 53 años del ajusticiamiento del tirano, no se ha cerrado el capítulo del delito de Estado cometido en esa época. Y muchos cómplices que cometieron crímenes y torturas andan libres sin que el brazo de la justicia haya podido alcanzarlos.

Un sistema de justicia robusto ayuda a construir una mejor democracia con sanciones ejemplares para los que incurren en delitos. Solo las sanciones garantizan el cumplimiento de las leyes y el respeto a los derechos de los ciudadanos que componen el Estado.

Desde el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana seguimos y seguiremos abogando por el derecho a la justicia que todos los dominicanos merecen para que no haya impunidad.



Luisa De Peña Díaz.

Cuando la justicia no se aplica con eficacia se fortalece el muro de la impunidad que solo logra la imposición del más fuerte sobre el más débil.

# La Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, *en honor a los héroes de la gesta del 14 de Junio*

ANGELLE GINEBRA



Carmen Lourdes Báez Olivier y Teresita Martínez Olivier, familiares del expedicionario Héctor Bienvenido Olivier, en la actividad "Conoce al expedicionario", realizada cada tres meses en la Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo.

Suele sepultarse en el recuerdo la labor patriótica, la valentía y la entrega de 196 hombres que se lanzaron por aire y mar a un país blindado por una férrea tiranía.

Este grupo de patriotas que la dictadura mantenía alejados de su patria vino al país con el objetivo de derrocar la tiranía de Rafael Leonidas Trujillo e implantar las bases para la creación de un régimen democrático con respeto por los derechos humanos. El primer grupo llegó el 14 de junio de 1959 por Constanza; los demás entraron por Maimón y Estero Hondo el día 20 de ese mismo mes.

A su llegada, el régimen trujillista los esperó con todo su poderío militar. En la República Dominicana había un terrorismo de Estado implantado por una dictadura que usurpaba el poder desde el 23 de febrero de 1930.

Los integrantes de la expedición del 14 y 20 de junio sufrieron torturas inimaginables. Fueron exterminados casi en su totalidad. Sólo sobrevivieron seis expedicionarios: Poncio Pou Saleta, Mayobanex Vargas y Vargas, Francisco Medardo Germán, Gonzalo Almonte Pacheco y los cubanos Delio Gómez Ochoa y Pablito Mirabal.



Porfirio Rodríguez explica a estudiantes el contenido de la Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo.

Desde la perspectiva militar y política sufrieron una indiscutible derrota. Sin embargo, su triunfo moral se convirtió en un referente ético cuyas consecuencias traspasaron el tiempo y el espacio. Aún hoy esa acción permanece vigente.

El aporte de este grupo de hombres, conocidos como la Raza Inmortal, fue uno de los factores determinantes que finalmente desembocó en el ajusticiamiento del tirano el 30 de mayo de 1961.

Se trata de una gesta de gran importancia histórica por su intento de devolverle la democracia al pueblo dominicano. A todos los caídos se les rindió un homenaje permanente el 12 de julio de 2006, cuando se iniciaron los trabajos del Metro de Santo Domingo. En esa fecha la Oficina para el Reordenamiento del

Transporte (OPRET), junto a la Fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, aprobó la creación de la Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo como parte de la labor de rescate de la memoria histórica dominicana.

La instalación de la Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en la parada del Centro de los Héroes, le fue encargada a la Federación de Fundaciones Patrióticas. Esta tiene como objetivo reconstruir la memoria individual y colectiva de este importante capítulo de la historia contemporánea del país y contribuir a fortalecer la conciencia de todos los dominicanos.

La infraestructura es responsabilidad de la Fundación Héroes de Constanza, Maimón y



Visual de la Sala.

Estero Hondo y está administrada por el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana como una de sus extensiones. Cuenta con una tienda de libros sobre la gesta y recuerdos, un espacio audiovisual y otro para exposiciones temporales.

Dentro de este espacio de exposiciones temporales se desarrolla el programa Conoce a los Expedicionarios. Cada tres meses allí se trabaja de manera individual la historia personal de cada uno de los héroes que formó parte de esta gesta. Esto sirve para dar a conocer de manera más cercana a los héroes del 14 de Junio, quienes en el presente año 2014 cumplen 55 años de haber tomado la firme decisión de vencer o morir.

El estudio, divulgación y la reflexión acerca de los orígenes, causas y consecuencias de la dictadura son imprescindibles para construir una sociedad basada en una cultura de paz, tolerancia y la convivencia civilizada, con respeto a los derechos fundamentales del ser humano.

En honor a los integrantes de la Raza Inmortal también se construyó el Monumento-Panteón a los Héroes y Mártires de Constanza, Maimón y Estero Hondo. Ese monumento fue declarado como una extensión del Panteón de la Patria a través del decreto presidencial 1211-00, de fecha 22 de noviembre del año 2000.

El monumento fue construido 1972 en el Centro de los Héroes, en honor a los expedicionarios de Constanza, Maimón y Estero Hondo. Está ubicado frente al mar Caribe, en la antigua Feria, zona que había sido construida para conmemorar los 25 años del régimen trujillista.

La edificación del monumento fue diseñada por el arquitecto Carlos Sully Bonelly. La escultura de bronce que representa el "Ángel de la Libertad" es obra del reconocido artista dominicano Domingo Liz. Justo por la cercanía de este monumento se creó, en la parada del Centro de los Héroes, la Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, la cual está a la disposición del público en general.

# Casa-Museo Hermanas Mirabal: *Un paseo por la vida y el legado de las Mariposas*

## SANTA MARTE

Cuando se mencionan las hermanas Mirabal, todo conduce a recordar aquellos momentos en que las tres mariposas, Patria, Minerva y María Teresa, fueron víctimas de la crueldad que envuelve a un régimen dictatorial como el que vivió República Dominicana durante 31 años (1930-1961), encabezado por Rafael Leonidas Trujillo.

Su lucha por enfrentar todos los escollos, que en ese momento impedían que los dominicanos actuaran libremente y no se les violaran sus derechos, las llevó a permanecer en riesgo constantemente desde que se declararon en contra del régimen.

Nativas de Ojo de Agua, provincia Hermanas Mirabal, sentaron sus raíces en un pueblo que hoy las recuerda con nostalgia, cuando sus ciudadanos visitan el museo que fue creado en su honor, y que exhibe todas sus pertenencias y su historia.

La Casa-Museo Hermanas Mirabal fue ideada en 1965, con el objetivo de exhibir todas las pertenencias de las tres heroínas. Sin embargo, fue en 1983 cuando abrió sus puertas. Luego fue declarado como extensión del Panteón de la Patria mediante el Decreto No. 1211 de 2000.

La Casa-Museo fue fundada por doña Dedé Mirabal, única sobreviviente de la tragedia que marcó al país y al mundo, para que las personas interesadas pudieran tener un espacio donde recordar a quienes nunca perdieron la fe en que el país podía recobrar su libertad.

El espacio físico donde opera la Casa-Museo fue construido en el año 1954 por doña Chea Reyes, madre de las Mirabal. El objetivo de la construcción de la casa fue proteger a "las muchachas" y evitar que fueran localizadas por agentes del Servicio de Inteligencia Militar (SIM). Allí pasaron ellas los últimos diez meses de vida.

"La Casa-Museo ofrece la historia de anchos heroísmos. Un recorrido por la casa en que vivieron recrea casi de manera exacta la memoria histórica de las hermanas; cada objeto, cada vestido, cada paño ensangrentado, cada libro, tacita de café, etc., está presente para ello", dice Minou Tavárez Mirabal, hija de Minerva Mirabal y Manolo Tavárez, y actual vicepresidenta de la Fundación Hermanas Mirabal.

En homenaje a Minerva, la Casa-Museo tiene además una biblioteca actualizada y con facilidades de Internet para los y las visitantes. Cuenta con una pequeña caseta donde los visitantes tienen a su disposición suvenires, memorabilia, libros, etc. que recuerdan a las Mariposas. Se dispone, además, de los servicios de una cafetería.

"En la casa principal están los espacios donde habitaron por última vez las hermanas asesinadas por la dictadura, recreados con objetos, muebles, libros, adornos, vajillas, manualidades y todo lo que se encontró en la escena del crimen", cuenta Minou.

Las piezas que se exhiben en la Casa-Museo inicialmente fueron guardadas y cuidadas celosamente por la familia. Ni siquiera se pensaba que algún día serían exhibidas como piezas de museo. Eran, más bien, objetos y piezas atesorados para que la memoria no fuera ahogada por el dolor del horrendo crimen cometido por la tiranía contra las Mariposas y Rufino de la Cruz.

"Realmente, los objetos que se organizaron se habían guardado con cuidado como si mi abuela y nosotros mismos tuviéramos, inconscientemente, visión futura de que iban a ser organizados de esa manera. Conservábamos las piezas como tesoro. Incluso nuestra abuela tenía hasta los cepillos de dientes", cuenta doña Noris González Mirabal, hija de Patria. Recientemente Noris fue electa presidenta de



Vista de la Casa-Museo Hermanas Mirabal.

la Fundación Hermanas Mirabal, institución encargada de la Casa-Museo.

Al frente de la fundación, cuyo principal objetivo es proyectar los ideales de las hermanas Mirabal y de Manolo, también están Raúl González Mirabal, como tesorero, y Mayra Corominas, como secretaria.

En el lugar, los visitantes pueden encontrar, además, la trenza que siempre identificó a María Teresa, las manualidades de Patria, como manteles bordados y una colección de tacitas.

También están los cuadros que pintó Minerva, a los que les dedicaba tanto amor y pasión, así como algunas de sus vestimentas y libros preferidos. Y, por supuesto, el hermoso jardín que con sus bellas flores adornan los alrededores de la casa. "Todas amaban las flores, se dedicaban día a día a embellecer su hogar", cuenta Noris.

Además de todo lo que se exhibe en la Casa-Museo, los visitantes pueden deleitarse con el mausoleo, donde reposan los restos de las tres hermanas y los de Manolo Tavárez Justo. Ahí

está la historia que envuelve a las Mariposas, como también las llamaban. El mausoleo es adornado con una hermosa fuente, y un gran árbol que sirve de atracción para los amantes de la naturaleza, debajo del cual están colocados los bustos de las tres hermanas y el de Manolo.

"Cuando la gente visita la Casa-Museo, asombrados de conocer una historia espeluznante, desgarradora, una tragedia que cala en la juventud y hasta en los niños, les preguntamos hasta dónde asimilan tanto horror a través de esa visita; si les sirve para comprender los escollos de la dictadura, de la cual ellas fueron víctimas, y lograr que nuestro pueblo hoy viva en democracia", dice Noris.

Y agrega: "Ahora se puede hablar, la gente se puede reunir, escribir, leer, viajar; antes todas esas libertades estaban totalmente anuladas. Los derechos humanos eran violados constantemente. Entonces, creemos que con un guión especial los visitantes pueden captar la verdadera historia en todos sus aspectos".

El legado de doña Dedé se siente en la Casa-Museo Hermanas Mirabal. Ella no solo fue la única sobreviviente de las cuatro hermanas y la fundadora de aquel espacio educativo, también llevó las riendas de este lugar hasta la hora de su muerte, ocurrida el pasado primero de febrero del presente 2014. Ahora, los visitantes la recuerdan con nostalgia.

“Dedé fue la paloma que voló a nivel mundial para dar a conocer la historia de las muchachas, luego de que en 1996 saliera el libro de Julia Álvarez, *En el tiempo de las mariposas*, que fue traducido a varios idiomas y el mundo entero tuvo acceso a conocer la historia”, dijo Noris al reconocer el legado que dejó doña Dedé.

Tanto se preocupó Dedé por la Casa-Museo que antes de su deceso dejó todo organizado para que la administración de este lugar estuviera a cargo del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD), conjuntamente con la Fundación Hermanas Mirabal. Con esos fines, en marzo de 2013, se firmó un convenio entre ambas entidades. La firma estuvo a cargo de doña Dedé Mirabal y Luisa De Peña Díaz.

La directora general del Museo Memorial de la Resistencia, Luisa De Peña Díaz, durante la firma del acuerdo externó que “Con este convenio iniciamos una nueva etapa de desarrollo museal, aplicando las políticas y criterios de la nueva museología, que invita a los museos a convertirse en agentes de cambio social y desarrollo, y al mismo tiempo manteniendo el acercamiento de los visitantes en la ruta de las Mariposas, a la incesante búsqueda de justicia social y la libertad de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal. Las hermanas Mirabal representan la resistencia más pura: son el símbolo de la esperanza del pueblo dominicano y de todos los pueblos del mundo que han sufrido la represión y la supresión de sus derechos fundamentales”.

### ***Nuevos proyectos***

Tras el fallecimiento de su tía-madre tienen nuevos proyectos para que la Casa-Museo siga funcionando con normalidad, sin que los visitantes sientan la falta de doña Dedé. Para tales



Vista del mausoleo con los restos de las hermanas Mirabal y Manolo Tavárez Justo.

finés se están reforzando algunas áreas, como la capacitación del personal, y se trabaja en la mejora de la estructura del Museo, cambios que según cuenta Noris redundarán en beneficio de todos los visitantes.

“Ahora nosotros, la generación que continúa a Dedé, tomamos en nuestras manos con mucho fervor este gran proyecto, y la generación que nos sigue a nosotros también se ha integrado, o sea que todos los miembros de la familia van a participar de una manera u otra para que la Casa-Museo funcione cada vez mejor”, dice.

La Casa-Museo Hermanas Mirabal tiene como misión el rescate de la memoria de estas tres mujeres y sus compañeros y compañeras de lucha, sus vidas, sus pensamientos, los principios e ideales que enarbolaron, así como las actividades de resistencia durante su lucha por la libertad, la justicia y los derechos humanos en República Dominicana.

Actualmente la Casa-Museo recibe alrededor de 70 mil visitantes al año, principalmente estudiantes, quienes disponen de un horario de martes a domingo, de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, para hacer un recorrido por la historia de tres mujeres que inspiran fortaleza, coraje y valentía.

LA DIMENSIÓN HISTÓRICA  
DE LA MEMORIA

Luisa Navarro

**Resumen:** *Mnemósine y Clío.* Para que no haya duda ni en esta vida ni en la otra, la bella Mnemósine, hija del cielo y de la tierra, y registrada por Plutarco como la memoria, es amada y embaraza por Dios, el todo poderoso Zeus. Producto de ello, concibe nueve musas, entre ellas Clío, la que *canta y celebra los hechos históricos.* Así, desde los griegos y en toda generación, la memoria da vida a la historia, literalmente. Entonces debe ser dicho, la historia no puede prescindir de la memoria. La memoria es el recuerdo en movimiento, en combate contra el olvido, potenciadora del fenómeno histórico, configuradora de las relaciones sociales, el valor mismo de la historia. Más aún, la memoria registra los hechos históricos en su complejidad, pero desarrolla una proyección propia, trasciende a la historia, propicia otras fuentes, y en una relación dialéctica se desprende del conocimiento histórico, se enriquece y vuelve a él preñada de nuevas musas. Y ese es el propósito de este artículo, registrar el reclamo de puesta en relieve de la memoria de los que hacen la historia a los que la escriben, en la búsqueda de una conformación confluyente entre esa memoria testimonial ética y con capacidad de restituir y reconocer la justicia de la historia para los que no han tenido voz en ella, por los siglos de los siglos.

**Palabras claves:** Memoria, memoria individual, memoria colectiva, memoria histórica, historia, historiografía, verdad científica.

---

**Luisa Navarro:** Doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en Ciencias Sociales, mención políticas educativas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, México. Licenciatura en Educación Mención Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD. Fue Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Haití. Por segundo periodo consecutivo es directora de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Algunos de los libros publicados por Luisa Navarro son: *Conceptualizaciones de base de las ciencias sociales, Régimen de partidos en México, Centroamérica y el Caribe; Estudio comparado: el régimen de partidos políticos en Nicaragua y la República Dominicana, y, Origen y evolución del concepto de partidos.*

---



Clío, musa de la historia y de la poesía en la mitología griega, una de las nueve hijas de Zeus y de Mnemósine.

### **Introducción**

La apelación a la idea de identidad histórica como fuente legitimadora de la memoria frente a ciertas tendencias que asumen que la verdad científica la construyen los historiadores puede conducir a un ejercicio peligroso de hegemonía de la historia sobre la memoria. Se hace imperioso rescatar el *ethos* que aporta la memoria colectiva a la construcción de una *memoria histórica*. Esas fuerzas se agrupan en forma compleja creando un efecto disociador entre la *memoria individual* y la *memoria colectiva*, haciendo mucho más arduo el trabajo del historiador por lograr procedimientos depuradores de la objetividad. La recuperación de la memoria testimonial, sea esta individual o colectiva, de las víctimas de opresión, tortura, discriminación, persecución, exclusión, entre otras, ofrece a la historia la oportunidad privilegiada de convertir el testimonial en documento público y contradictorio que sirva de base a la reconstrucción de la verdad científica.



### Debate sobre historia y memoria

Cuando las dictaduras se valen de las academias para escribir y publicar una historia general, totalizadora de una verdad que les resulta propia a tiranos y acólitos, el hecho histórico se convierte en ley, se precia de verdadera, legitimada por la pluma comprada, y la historia se vuelve repetitiva y sin valor investigativo. Solo cuando aparece el ejercicio de recuperación de la memoria de los excluidos a través del testimonio de los testigos se inicia el respeto a lo vivido. Y, entonces, se vuelve importante pensar, por ejemplo, ¿cómo pensaban los pensadores que escribieron esta historia? Y se genera, a partir de la crítica, una conciencia historiográfica que contribuye al desmonte de esos mecanismos de reconstrucción y representación que, según sus autores, dotan al pasado de objetividad y a la historia de historicidad. Para Jürgen Habermas<sup>1</sup>, de los pensadores de la escuela de Frankfurt, si la búsqueda de la identidad nacional coincide con los derechos del ciudadano se produce la república democrática. Sin que este debate sea su interés principal,

Habermas nos empuja a reflexionar sobre el axial en que reside la memoria individual; los diversos planos, objetivos, las construcciones sociales y subjetivas, en los cuales se constituyen los presupuestos ontológicos de la acción comunicativa en la que el sujeto se convierte en proceso histórico.

No se trata de que la tristeza y la nostalgia nos obliguen a cepillar a contrapelo la historia para despojarla de la aparente coherencia de las verdades históricas de los sectores dominantes, aquellos herederos de los que dominaron alguna vez, como sugiere Walter Benjamin<sup>2</sup> al exponer su concepto de historia. Se trata de verificar con pruebas científicas, si se quiere, lo que académicamente se ha establecido como verdad que, más que ello, podría tratarse de un botín de guerra. La memoria como recuerdo de un pasado vivido o imaginado siempre es portada por grupos de seres sociales que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho, que la convierten en fenómeno colectivo y, por ende, susceptible de permanecer latente durante largos períodos. Uno de los grandes aportes de

<sup>1</sup> Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Ed. Taurus, 1981.

<sup>2</sup> Benjamin, Walter. *Escritos*. USA, Harvard University Press, 1989.

Benjamin es el de relacionar la narrativa de la historia con tratar de encubrir los aportes de los movimientos revolucionarios y de resistencia en el curso de esta.

Entre los intelectuales de todo el mundo el debate sobre memoria e historia lleva varias décadas. En el espacio académico europeo ha sobresalido la obra *Les lieux de mémoire*, en la que participaron más de setenta historiadores bajo la coordinación de Pierre Nora<sup>3</sup>. Esta, en siete tomos, recoge la producción historiográfica básicamente francesa y relacionada en lo menos con la producción historiográfica universal donde exponen la concepción de la historia de los años 80 del pasado siglo. Estos llegan a sugerir que *las memorias son el aspecto simbólico de una lucha por el poder, por el monopolio del pasado y la reconquista de la posteridad de lo que se perdió en la realidad*. Esta obra ha sido propulsora del auge del estudio de los temas sobre la memoria histórica, que ha incitado a algunos a proponer construir una historia de la memoria y a convertir a esta en un objeto historiográfico.<sup>4</sup>

Tal vez sea aceptable el ejercicio de la erudición para deslindar elementos que corresponden a la memoria y los que son propios de la historia, puesto que el ser humano, de manera individual o en sus grupos de pertenencias, clases sociales, sectores políticos y comunitarios, puede construir una visión en virtud de su memoria colectiva. Pero eso no le hace portador de la memoria histórica, en tanto que esta es general, global. Aunque faltaría por verificar cómo, cada uno de los actores que hacen esa historia, portan una versión recogida en la memoria general. La memoria histórica es la memoria heredada por generaciones que se desplazan unas sobre otras en eslabones que articulan lo familiar, lo comunitario, lo social, y constituyen esas

vivencias recreadas por cada estamento generacional. Maurice Halbwachs<sup>5</sup> remite al valor del recuerdo del hecho histórico como fuente histórica. Valora tanto la memoria individual que plantea que siempre el mejor testigo de un hecho somos nosotros mismos.

En la producción histórica, pretendidamente científica, se han desarrollado presuposiciones de un dominio del método que, al hacer la construcción teórica de la historia, han dejado por fuera al relato simple, testimonial, de las personas involucradas más allá del análisis o reflexión; excluyendo la condición de memoria con el criterio de que ésta es subjetiva, singular, individual y no podía ser demostrada por medio de las herramientas de las ciencias. Sin embargo, hoy, al tratar de recuperar la información que antes perdió, cae en sociologismos y antropologismos, dada la debilidad que confiere al método documental.

### **Dimensiones de la historia**

Es indudable que la memoria, como señala González<sup>6</sup>, es una facultad intelectual del individuo y que esta aparece mediatizada por los valores culturales de los grupos de pertenencia del sujeto. Más, ese planteamiento puede resultar propio si no se tomara en cuenta el concepto de conciencia como parte de la representación colectiva de una memoria histórica. No porque la memoria individual esté supeditada a la memoria colectiva, sino porque ella produce una simbología a partir de los elementos que forman la cultura, la herencia, la pertenencia y, por ende, la concepción del mundo de las personas, puesto que son estas con su actuación y ejercicio de memoria colectiva los que hacen la historia.<sup>7</sup> Conceptos básicos de la historia como: temporalidades, espacialidad, cambio

<sup>3</sup> Nora, Pierre. *Les lieux de mémoire*. En Aróstegui, Julio. "Retos de la memoria y trabajo de la historia", en *Pasado y Memoria*, revista de historia contemporánea. No. 3. 2004. Departamento de Humanidades de la Universidad de Alicante.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> Halbwachs, Maurice. *Memoria Colectiva*. Zaragoza, Kidler Edition. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

<sup>6</sup> González Calleja, Eduardo. *Memoria e historia: vademecum de conceptos y debates fundamentales*. Madrid, Ed. Catarata, 2013. Pág. 43.

<sup>7</sup> Navarro, Luisa. *Conceptualizaciones de base de las ciencias sociales*. Santo Domingo, Ed. Búho. 1999. Págs. 31 y 48.



Dominicanos que ofrendaron sus vidas por la libertad.

y continuidad, al ser revisados, presentan una dinámica muy diferente en la memoria. El historiador, en cuya labor científica trasciende el relato mismo, ha de convertirse en mediador entre el tiempo pasado y el tiempo presente frente a la recuperación de la memoria. Esto, sin intentar hacer uso monopólico de la verdad histórica; por el contrario, la reflexión debe alcanzar a la incorporación de la memoria colectiva mediante el rescate de la voz de los testigos, como una vía de librarse de asumir posiciones complacientes con los grupos hegemónicos de la sociedad.

En ese sentido, en *Memoria y vida*, Henry Bergson<sup>8</sup> da fuerza a la temporalidad cuando plantea su idea del *recuerdo puro* como la presencia virtual del pasado en el presente, y con ello desata una polémica al establecer la no conservación de los recuerdos y su subordinación a la reconstrucción social de la memoria en el presente, con o sin testigos, planteamiento que se vuelve ambiguo en sí mismo en la relación memoria/historia, en la medida en que

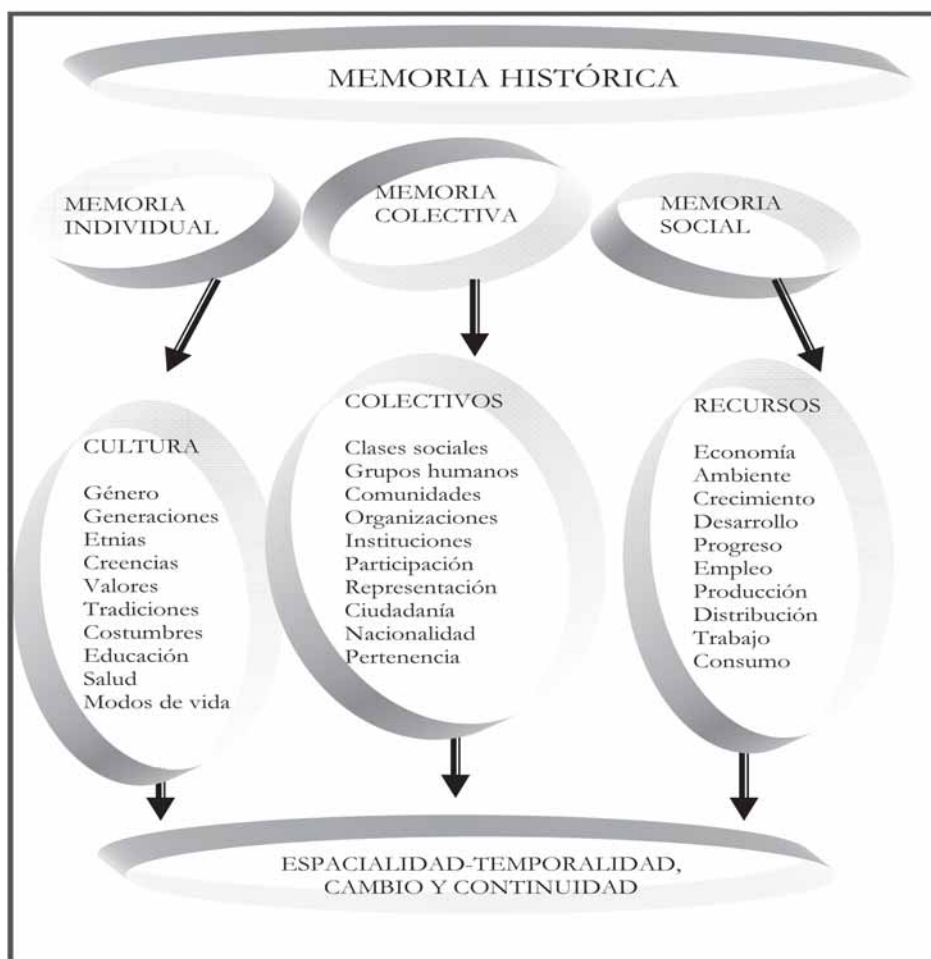
<sup>8</sup> Bergson, Henry. *Memoria y vida*. Madrid, Ed. Alianza, 1987.

en esta última el tiempo es pasado y para la memoria el pasado se transforma en presente.

La discusión con Bergson no está referida exclusivamente a la historia. Su planteamiento filosófico consiste en considerar lo que él llama *memoria vital* o capacidad de revivir en forma original mediante el recuerdo puro, sin la intervención de la historia ni los medios de comunicación los acontecimientos del pasado. Es un ejercicio que plantea la dificultad de suponer que otros relatos no han alterado el relato individual y que el sujeto se mantiene en condiciones aisladas al proceso por lo que no deja de caer en el planteamiento

positivista que supone un aislamiento del objeto en condiciones de laboratorio. Eso es, por no decir imposible, difícil en las ciencias sociales. Todo ser humano es permeado por sus relaciones de apego y desapego al entorno familiar, social, identitario que afecta el recuerdo del acontecimiento o hecho en forma contundente y que solo se podría prevenir a futuro enseñando en las escuelas a los jóvenes a desarrollar un diario reflexivo de los acontecimientos que a la larga podrían ser analizados, donde lo personal individual se pueda asumir como valedero dentro de lo colectivo y servir de base a la construcción de la memoria histórica.

El ser humano, a través de su desarrollo racional, produce pensamientos, los cuales se insertan en condiciones colectivas, generalizantes a través de la reflexión sobre la realidad. Así, el pensamiento se vuelca en ejercicio de comprensión, asimilación y resolución de situaciones o problemas que puesta en manos de los positivistas de la historia se convierten en "herramienta científica". Y, el positivismo, confeso o no de los historiadores, es la práctica académica más común, aunque en la mayoría de los casos se han vendido de materialistas. Siguiéndoles el rastro a los positivistas el factor base del pensamiento es la percepción del objeto a través de los



sentidos, su conversión en experiencia a través de la repetición, y ahí en ese momento la historia desaparece como ciencia, porque: ¿hasta qué grado el sujeto de estudio de la historia logra objetivarse? ¿De qué manera la experiencia se convierte en conocimiento? Esto sería como preguntar, ¿cuándo la memoria individual se proyecta a memoria histórica? Las respuestas requieren un trayecto algo denso que pretendemos sortear dando brincos.

### **Dimensiones de la memoria**

Cuando una persona observa un objeto puede describir sus colores, sus formas, sus intensidades; puede percibirlo como cálido, frío, seco, hiriente, en virtud de experiencias logradas con objetos similares y en cuya comparación produce un conocimiento que es imaginario, general, y que puede comunicar por escrito, mediante el habla, por señales y cuando lo hace se convierte en experiencia. Para el positivismo la experiencia cierra el hecho comprobado. Sin embargo, el

fenómeno observado aun en una temporalidad propensa al largo plazo, en el caso de la historia, abandona su condición de hecho y se convierte en proceso o consecución de múltiples hechos, y en la cadena de transmisión del sustrato deja de ser la experiencia y se registra solo la memoria, y cada hecho es entonces único e irrepetible. De este modo, se produce pensamiento reflejo de la realidad que es específicamente humano y que puede ser tanto individual como colectivo. ¿Dónde está la trampa? Lefevre<sup>9</sup> describe la historia como la memoria del género humano, y que al tiempo le produce a la persona conciencia de sí misma y de su identidad, de su situación en el tiempo y de su continuidad. Hasta cierto grado es preciso volver al criterio de que *historia* no es *memoria*, se requiere entender que ambas trabajan sobre

<sup>9</sup> Lefevre, George. *El nacimiento de la historiografía moderna*. México, Ed. Roca, 1975. Pág. 12.

la misma materia, el pasado y el presente, pero desde reglas específicas que las enfrentan, las ponen en situación de crítica recíproca. Una debilidad de esta afirmación es asumir el relato como simple historia oral de aquello que subsiste del pasado, no de su totalidad, y de dar valor general al documento escrito sobre el relato. Pero ¿quién dijo que lo que está escrito ha sido ponderado por la memoria histórica?

Existen fuerzas que se organizan en un entramado que tiende a convertir la *memoria histórica* del pueblo en un anecdotario de nostalgias personales del pasado y dejan en el olvido acciones transcendentales de la *verdad histórica*. Esas fuerzas se agrupan en forma compleja creando un efecto disociador entre la *memoria individual* y la *memoria colectiva*, haciendo mucho más arduo el trabajo del historiador por lograr procedimientos depuradores de la objetividad. Cuando el colectivo construye un memorial basado en el testimonio, el lenguaje desarrolla la abstracción del fenómeno descrito, pero el miedo que sienta el testigo al exponer lo puede llevar a tergiversar algunas acciones y sumarse a la opinión dominante creada por efecto de los medios o del ejercicio del Poder. En efecto, lo abstracto requiere ser falsado por lo concreto, y en ese caso la historia, no la memoria, es la que está provista de herramientas metodológicas para ejercer la verificación del dato. El poder de los medios de comunicación en la actualidad pone en contraste el valor de la *experiencia vivida* por el ser humano frente a la *experiencia transmitida* que genera un conocimiento mediado y en muchas oportunidades haciendo un ejercicio violento del manejo de la verdad que desfigura la versión propia, personal, del imaginario de la realidad histórica.

### ***Invisibilidad de las víctimas***

En el pasado historiográfico de los países de Occidente se han producido épocas de tendencias de producción de documentos de valor histórico como las biografías, los memoriales y la opinión de los medios de comunicación que, si bien son aportes importantes de la reconstrucción del hecho histórico, presentan las

limitaciones respecto de la recolección de la voz de los excluidos, muchas veces son tendenciosas y tienen un fin pragmático. Pero la memoria ofrecida por los que han atestiguado los hechos ofrece dimensiones más amplias de producción de la verdad o del imaginario de esta. Los méritos de los trabajos biográficos y autobiográficos tienen tal valor que el papa Pío II, al hacer su autobiografía, escribió el relato más acabado del concilio de Basilea, empero, la memoria individual registrada en esta obra se asume como global por la autoridad del relator, pero no se verifica su condición global, por señalar un caso que no es único en la historiografía mundial.

### ***Recuperar a Mnemósine como a Clío***

Contrario a ello, desde los años cincuenta del pasado siglo XX, y en medio de un amplio e inconcluso debate al interior de las ciencias humanísticas y sociales, los trabajadores de las ciencias y la cultura se han abocado a la labor tortuosa de recuperar el relato testimonial de los sectores excluidos, del rescate de lo perdido, a visibilizar al sujeto invisible de la historia: mujeres, campesinos, obreros, soldados, entre otros, revolucionando las disciplinas auxiliares de la historia, las fuentes que contienen la información, las verificaciones de versiones transmitidas en un pasado y que fueron acalladas por la imposibilidad de ser valederas y que hoy sabemos tenían rastros invaluable de la verdad. La nueva historia que se escribe en el planeta es la búsqueda de expresión de los excluidos, de las causas, las razones, los porqué se dieron algunos acontecimientos, cuál es el estado del arte de las verdades que hemos aprendido en los tiempos de escolarización, de los traumas que ha generado el silencio. ¿Para qué? El memorial no pretende poseer la propiedad de la verdad históricamente científica, solo pretende el derecho de todo ser humano de que su versión sea escuchada. La lucha entre pensamiento y sentimiento de las víctimas que padecen situaciones violentas del poder ejercido por sus discriminadores, torturadores, agresores, abusadores políticos, económicos, sociales, culturales, genera una

memoria que reproduce la violencia a través del miedo y el silencio. La recuperación de la memoria testimonial, sea esta individual o colectiva, de las víctimas de opresión, tortura, discriminación, persecución, exclusión, entre otras, ofrece a la historia la oportunidad privilegiada de convertir el testimonial en documento público y contradictorio, que sirva de base a la reconstrucción de la verdad científica.

La consecuencia de la pérdida de la memoria histórica que apunta a la adopción de rituales de aculturación conduce a conductas sociales de desarraigo y desvinculación del ser con sus orígenes y, por ende, del fenómeno identitario que le da la comprensión de sí mismo. Cuando el ser humano identifica su condición de desarraigo puede desarrollar una intensa búsqueda del dato, una angustiada persecución de la información que le permita recuperar la historia perdida, pero en la mayoría de los casos estos esfuerzos son personales, azuzados por la angustia que, como mala consejera al fin, le conduce a la búsqueda del dato en forma desordenada, interesada, mitificada y el resultado no es una posición valedera en términos académicos y científicos, aunque sí lo puede ser en términos de derechos humanos. Y es ahí donde un historiador, empoderado de la propiedad de la verdad que es suya, solo suya, hace su implacable aparición, echando por tierra todo relato que no puede ser cierto porque no lo dijo él. La idea de cientificidad de la historia, al parecer de Enrique Florescano<sup>10</sup>, procede a recoger y ordenar el conocimiento del pasado, se convierte en almacén de la memoria colectiva, y en ella no cabe la versión de los excluidos.

Las dimensiones de la historia comprenden orientaciones a lo político, lo social, lo cultural, lo económico, lo geográfico, también puede conceptualizarse en valores temporales,



Desaparecidos, asesinados y torturados por su resistencia a regímenes de fuerza en la República Dominicana.

espaciales, que se expresan en *continuum* o en movimiento y forma identidades personales, sociales, regionales, locales, globales y presenta balanzas, equilibrios, versiones del ser humano, por lo que ella se compone de la memoria, y no lo contrario, puesto que la memoria se hace grande, imposible de ser recogida en su totalidad. Aunque parezca un contrasentido, memoria e historia tienen la amorosa relación de madre e hija. Si bien no se pretende subestimar el valor de una frente a la otra, se hace necesario observar la trayectoria del nexo para proponer un ejercicio de desambiguarlo, dada la complejidad de la relación.

En el contexto tradicional de la producción historiográfica, en sociedades como la República Dominicana prevalecen las posiciones del poder estamentario y conservador que se articula en las esferas altas de la sociedad y del Estado aplastando, de esa manera, las versiones de los excluidos y de las víctimas. La memoria es una experiencia que permanece viva en la mente del ser. Para la construcción de un futuro de paz las víctimas de violencia deben contar con el respeto de su memoria y el derecho de expresar su versión en todos los ámbitos sin temor a represalias.

<sup>10</sup> Florescano, Enrique. *La función social de la historia*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica, 2012. Pág. 367.

DOÑA PUCHA Y DOÑA DEDÉ:  
DOS FAROS QUE CON SU LUZ  
GUIARON EL CAMINO DE LA  
DEMOCRACIA

Avelino Stanley

**D**esde el momento mismo en que nacieron doña Pucha y doña Dedé estuvieron marcadas por un conjunto de semejanzas. La principal de todas fue su lucha por la democracia, acción que las acompañó hasta la hora en que murieron. Las dos mostraron su valentía de ser humano y de mujer durante el largo trayecto de sus vidas. No pudieron ser doblegadas por ninguna de las múltiples y bestiales embestidas del dictador. Una y otra, en circunstancias distintas, demostraron ser dos mujeres de una gran bravura y una verticalidad indoblegables.

Desde muy temprana edad les tocó a Pucha y a Dedé enfrentarse con valor ante los sayones de la tiranía o frente a las crueldades del propio déspota. El escenario de su lucha hubo de prolongarse incluso ante los herederos de la mentalidad obscurantista de la pos-dictadura. Un denominador común para ambas lo fue la provocación, el acoso, el encierro domiciliario, la expropiación y la acción contra el entorno familiar.

A doña Pucha, de repente, la rodeó el dolor de verse ante la muerte sus tres parientes más cercanos: su madre y sus tíos. Doña Dedé debió soportar con un grandísimo dolor y con sumo tacto el crimen catastrófico perpetrado contra sus tres hermanas y Rufino de la Cruz. Como si todas las atrocidades ya vividas por ambas no bastaran, Pucha perdió en la gesta de



María Mercedes Rodríguez Vásquez (Pucha).

junio de 1959 a su hermano mayor, José Horacio; y justo a los tres años de la muerte de las hermanas Dedé pasó por el sufrimiento de volver a vivir otro asesinato, esta vez el de Manolo Tavárez, su cuñado y padre de dos de sus sobrinos. La tiranía y la pos dictadura se habían encargado de empujarlas a ambas por un tortuoso camino de vicisitudes.

Crecieron en espacios geográficos relativamente cercanos. Doña Pucha vino al mundo el 11 de julio del año 1922, en Estancia Nueva, común de la provincia de Moca y fue registrada con el nombre de María Mercedes Rodríguez Vásquez. A menos de tres años, el primero de marzo del año 1925, proveniente de Ojo de Agua, doña Dedé fue asentada también en Moca, con el nombre de Bélgica Adela Mirabal Reyes. María Mercedes era hija de quien fue, tal vez, el hacendado cibaño más rico, Juan Rodríguez García, y de doña María Vásquez, sobrina del presidente Horacio Vásquez. Bélgica Adela era hija del

---

**Avelino Stanley.** Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Realizó una maestría en Lingüística y un posgrado en Historia Afroiberoamericana. Escritor. Entre otras, ha publicado las novelas *Catedral de la libido*, *Tiempo muerto*, *Por qué no he de llorar* y *Al fin del mundo me iré*. También es autor de los libros de cuentos *Los disparos*, *La máscara del tiempo* y *La piel acosada*. Es coautor de varias antologías de cuento publicadas dentro y fuera de la República Dominicana. En 1996 recibió el Premio Nacional de Novela otorgado a su obra *Tiempo muerto*. En el año 2001 la Asociación Mundial de Educación Especial le otorgó el Premio Sin Fronteras a su novela *Equis*. En el año 2005 recibió el Premio Ciudad de Viareggio, en Italia, por su cuento *La piel acosada*. Algunas de sus obras han sido traducidas a otras lenguas.

---

acomodado comerciante Enrique Mirabal Fernández y de Mercedes Reyes.

María Mercedes y Bélgica Adela, desde el momento mismo en que nacieron, fueron niñas de infancias felices. Incluso ambas fueron compañeras, sino de curso, al menos de colegio en el Inmaculada Concepción de La Vega, junto a Patria y a Minerva. Los zarpazos de la tiranía llegaron al entorno de ambas y, mucho antes de convertirse en doña Pucha y doña Dedé, ellas comenzaron a ser contemporáneas de un tiempo que les apesadumbró la felicidad desde muy temprano. El temperamento colérico y despótico de Trujillo se ensañó contra las familias Rodríguez y Mirabal, como lo hizo con muchísimas otras. El resultado fue fatal en término de las vidas humanas. Sin embargo, aunque a un precio demasiado alto, rindió un fruto contundente en favor de la libertad del país.

### *Doña Pucha*

Las trabas comenzaron muy temprano para Juancito Rodríguez, el progenitor de doña Pucha. En su juventud el padre de doña Pucha hizo proselitismo político en favor del presidente Horacio Vásquez. Sabido es la forma amañada en que Trujillo tendió celadas a todos, incluido Horacio Vásquez, para allanar el camino y alzarse con las elecciones de 1930. Con el propósito de evitar represalias a su familia, Juancito aceptó una postulación a senador que le ofreció el tirano ya en el poder. Pero como muchos otros, Trujillo ya se las tenía contra el hacendado. El tirano se quejó de las ausencias de Juancito a las sesiones. En 1935 le pidieron al senador Juancito que firmara un acta difamatoria contra el diputado Miguel Ángel Roca. Juancito se negó y de inmediato comenzó la adversidad. El primer paso fue la separación del cargo de senador. Ese mismo año murió su esposa, María Vásquez López, aquejada por un cáncer.

Aunque vigilaban todos sus pasos, Juancito duró casi diez años tratando de conseguir aliados para enfrentar al tirano. No los consiguió en el país. Y aunque entonces muy pocos podían salir del suelo dominicano, en enero de 1946 logró la autorización de la dictadura para

salir del país. Viajó "...a Puerto Rico para someterse a un tratamiento [sic] boca y a la vez aprovechar el periodo de convalecencia para comprar ganado vacuno para llevarlo a su finca en La Vega..." (Guillermo Villegas Hoffmeister, *La guerra de Figueres: crónica de ocho años* San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia; 1998. p. 166.). Al tomar esa decisión, Juancito lo sabía, lo que andaba mal era la salud de la patria. Desde que salió del país se puso en contacto con los exiliados dominicanos que luchaban contra el régimen. Pronto se le unió su hijo, José Horacio Rodríguez, que había estudiado en Harvard y casi por puro milagro le posibilitaron la partida.

En su tenacidad contra la tiranía Juancito Rodríguez no perdió tiempo. Participó activamente en la organización y financiamiento de la expedición de Cayo Confites, que se llevaría a cabo definitivamente en 1947 contra Trujillo. Esa expedición fracasó antes de ejecutarse. En 1949, de nuevo, Juancito estuvo activamente vinculado a la expedición que sí llegó a tierras dominicanas por Luperón, la cual también fracasó.



Doña Pucha, con su padre, Juancito Rodríguez, y Mauricio Báez, mientras la recibían a su llegada a Cuba en 1950.

Íntimamente unido a los sentimientos de Juancito, habían quedado en la patria mancillada sus hijas Elvira y María Mercedes, a esta última, con el tiempo, todos la llamarían doña Pucha. En el extranjero Juancito se había convertido en un activo opositor a Trujillo. De inmediato le vino a la familia lo que Juancito le quiso evitar a principios de la década de 1930. Ante su ausencia, en 1946, el tirano la emprendió contra sus dos hijas, contra los hermanos y contra Rosina Félix Portalatín, quien había contraído matrimonio con Juancito Rodríguez, y estaba embarazada; la orden del tirano era que nadie la atendiera al momento de dar a luz. Se le practicó una cesárea a escondidas, hecha en la víspera del día de San Rafael para evitar el nombre del tirano a la criatura, y en medio de todas las vicisitudes nació Juan Arturo Rodríguez Félix, ya cuando peligraba la vida del niño y de la madre.

Ya en 1947, con solo 26 años de edad, a Pucha le tocó vivir un cuadro desolador. Meses después de la partida de su padre fue sometida como prisionera domiciliaria en la casa de su tío Doroteo Rodríguez, en Moca. Había terminado sus estudios de Medicina y nunca le aceptaron presentar la tesis. No tenía noticias de su padre ni de su hermano mayor, José Horacio, ambos en el exilio. El segundo de sus hermanos, Juan Porfirio, vivía en México, donde estudiaba agronomía. Su hermana Elvira, con el esposo preso, evitaba el encierro en Moca, oculta, lo que venía a ser lo mismo que presa.

La hacienda de los Rodríguez, con más de 15 mil cabezas de ganado, fue depredada en medio del abuso de poder de unos esbirros que mataron a Polo y a Emiliano, dos peones de la finca. En actos de provocación los secuaces del dictador pasaban por delante de la casa de los Rodríguez con el ganado robado. Al tío de Pucha, Julio Rodríguez, enfermo, lo encerraron en la Fortaleza Ozama con 70 años de edad, le confinaron los hijos en la isla Beata y le propinaron infinitos golpes. Los golpes físicos y las estocadas a su dignidad lo mataron en la cárcel. El otro tío de Pucha, Doroteo, en cuya casa ella guardaba prisión domiciliaria, murió envenenado. Para colmo, Trujillo mandó a un hombre para que le



Juancito Rodríguez.

ofreciera matrimonio a Pucha. Y cuando no pudo mandó a que quemaran la casa con ella dentro.

A pesar del cuadro dantesco que vivió Pucha a tan temprana edad, no se dejó amedrentar. Tuvo un gran valor para enfrentar al tirano. Cuando fue llevada a interrogatorios a Santo Domingo, resistió con valentía. Insultó a los guardias gritándoles "¡salvajes!". Les escupió la cara a más de uno. Mucho tiempo después, a los 87 años, con el rostro endurecido por las vicisitudes, con la convicción de haber cumplido con su deber patrio, a manera de reflexión le dijo a los periodistas " Trujillo no me mató porque no pudo." (Ver: Wendy Santana, " Doña Pucha echó el pulso contra Trujillo" , En: *Listín Diario*, 25 de mayo de 2010).

En 1949, cuando se produjo la fallida expedición de Luperón, salvaron la vida varios expedicionarios que de inmediato fueron apresados. Uno de ellos fue Horacio Julio Ornes Coiscou. En 1950 hubo de intervenir en esta cadena de horrores Anthony Butler, embajador de los Estados Unidos en México. Y no solo consiguió

sacar del país con vida a los expedicionarios detenidos. También logró que extendieran un salvoconducto mediante el cual pudo salir de la República Dominicana doña Pucha, para reencontrarse con su padre y sus hermanos.

La dictadura le negó el título de su carrera de Medicina, que llevó a cabo en la Universidad de Santo Domingo. Pero María Mercedes, Pucha, altiva y valiente, no se amilanó; terminó sus estudios fuera del país. Pucha pudo desempeñar con éxito su profesión. Laboró en el Memorial Hospital de Montreal, Canadá. También en el Inmaculate Hospital de Brooklyn, y en el Departamento de Enfermedades Transmisibles Contagiosas del Kingston Ave. Hospital, en Nueva York. En 1956 se casó, en Puerto Rico, con el dirigente antitrujillista Horacio Julio Ornes Coiscou. Del Matrimonio de ellos nació Ileana Ornes Rodríguez.

### **Doña Dedé**

A Dedé le tocó otro capítulo con toda una secuela de hechos dolorosos que solo pudo enfrentar con arrojo. El martirologio de sus hermanas y una parte importante de sus familiares fue una cruz demasiado pesada con la que esta mujer tuvo que cargar en vida.



Bélgica Adela Mirabal Reyes (Dedé).

Las cuatro hijas de la unión de don Enrique Mirabal y doña Mercedes Reyes, Chea, eran: Patria, que nació en 1924; Bélgica (Dedé), la segunda, nació en 1925; Minerva, la tercera, nació en 1926. Nueve años después, en 1935, nació María Teresa. Habían crecido en esa gran celda en la que Trujillo había convertido a la República Dominicana.

Todo se agravó en la familia Mirabal cuando la obsesión del tirano se encontró de frente con el muro de dignidad, decoro y convicción política con que Minerva lo enfrentó. La noche del 13 de octubre de 1949 el tirano dio una la fiesta de San Cristóbal con invitados de distintos puntos del país. La familia Mirabal estuvo entre los invitados. Doña Dedé, en sus memorias, refiriéndose a ese hecho afirma que el tirano, mientras bailaba con Minerva, le preguntó: "¿Y a usted no le interesa mi política, o no le gusta?". Minerva contestó: "No, no me gusta." (*Vivas en el jardín*, Santo Domingo, Aguilar, 2011, p. 100). Tenía apenas 23 años de edad y su respuesta refleja suficiente entereza y convicción. El tirano se dio cuenta de que había recibido una refutación políticamente contundente.

La represión contra la familia no se hizo esperar. A los dos días detuvieron a don Enrique Mirabal para investigarlo. Al siguiente día a Minerva. Los constantes contratiempos y apresamientos continuaron hasta enfermar al padre de las muchachas. Después de un primer derrame cerebral, el segundo, producto de la presión a que fue sometido, le vino en 1951. Fue tanta la presión que murió en 1953. Todavía estaba en la plenitud de su vida; tenía apenas 53 años de edad. Las adversidades a la familia siguieron aumentando, la tiranía le puso a Minerva infinitos obstáculos para que no llevara a cabo sus estudios universitarios. Pese al acoso y a la vigilancia permanente, las muchachas, con doña Chea a la cabeza, salieron adelante. Doña Dedé, rememorando esos años, afirma que "No hay cosa peor que esa sensación de sentirse vigilado, perseguido." (*Vivas...* p. 141).

Finalizada la década de 1950, las muchachas, todas, estaban casadas y con hijos. Pero los seres humanos comprometidos con el futuro de su país saben que con casarse y tener hijos no

basta. Y ellas, las Mirabal, con sus respectivos esposos, habían asumido la causa por la libertad dominicana. Minerva estaba a la cabeza de esas acciones. La forma brutal y cínica con que el tirano exterminó a los integrantes de la expedición de junio de 1959 conmovió la juventud dominicana de la época. Como reacción, unos seis meses después, se fundó el Movimiento 14 de Junio que ya venía gestándose. "Los mártires de la raza inmortal, no habían muerto en vano, ese día la juventud dominicana (10 de enero de 1960) honraba su memoria, adoptando el nombre de su inmolación y comprometiéndose a luchar por sus ideales redentores." (Tony Raful, *Movimiento 14 de Junio, historia y documentos*, Santo Domingo: Quinta Edición, Editora Búho, 2013, p. 53.). Minerva y su esposo Manolo, junto a número valioso de dominicanos, estuvieron al frente de la organización.

La respuesta de la tiranía fue encarcelar a los que luchaban por la libertad. En sus memorias, doña Dedé afirma que el 2 de noviembre en Villa Tapia, Salcedo: "Trujillo expresó: Solo tengo dos problemas políticos por resolver, la Iglesia católica y la familia Mirabal" (*Vivas...*, p. 180). Había urdido la trama cobarde; la ejecución del plan nefasto ya era cuestión de días. Tenía presos y torturados, entre muchos otros, a Manolo, a Pedrito y a Leandro, esposos de Minerva, Patria y María Teresa, respectivamente. Cuando pronunció sus palabras nefastas hizo trasladar hacia Salcedo a Manolo y a Leandro. A Pedrito lo dejaron en Santo Domingo. A las hermanas Mirabal las tenía en arresto domiciliario. El 9 de noviembre mandó a trasladar a Manolo y a Leandro de Salcedo para Puerto Plata.

El viernes 25 de noviembre de 1960 fue el día fatídico. Minerva y María Teresa iban a ver a sus esposos en la visita que les permitían una vez por semana. Las acompañó Patria, aunque el esposo de ella estaba en Santo Domingo. Les guiaba el jeep Rufino de la Cruz, pariente de Pedrito. Terminada la visita, de vuelta para Salcedo, comenzó la última parte de la trama. Las tres hermanas fueron vilmente asesinadas en el camino, y también el chofer. Simularon un accidente al lanzarlas por un derricadero.



Bélgica Adela Mirabal Reyes (Dedé).

El sábado 26 de noviembre le tocó a Dedé, acompañada de su esposo Jaime Fernández, ir al hospital Cabral y Báez de Santiago a retirar los cuerpos de sus tres hermanas y el de Rufino de la Cruz. "¡Las mataron! ¡Son unos asesinos!", gritaba Dedé en un dejo de rabia e impotencia. Lo había gritado en las calles de Salcedo, frente al cuartel policial, cuando vio el telegrama con la noticia nefasta en la mano de su esposo. Lo repitió una y otra vez en Santiago. Con la mañana llegando a su fin, cuando entraron a Salcedo con los cuatro ataúdes, en el patio de la casa se desahogó:

—"¡Salcedo –gritó Dedé–, aquí están tus hijas, han muerto por la libertad de tu pueblo".

Él dolor fue tan desbordante que aquella expresión salió de las casa de los Mirabal y se extendió por todos los rincones del país. Incluso, poco después, aquel grito fue a dar a los lugares más apartados del mundo.

Muerta Patria, sin su madre quedaron Nelson, nacido en 1942; Noris Mercedes, nacida en 1945; y Raúl Fidel Ernesto, nacido en 1959. A esa prole le sobrevivió su padre Pedro González, aunque preso. Sin su madre, Minerva, quedaron Minou, nacida en 1956, y Manuel Enrique (Manolito), nacido en 1958. Igualmente preso le sobrevivió su padre, Manolo Tavárez Justo. Sin su madre, María Teresa, quedó Milka Jaqueline, nacida en 1959. También preso, le sobrevivió su padre Leandro. Raúl Fidel Ernesto y Milka Jaqueline tenían meses de haber nacido cuando la tiranía cometió el horrendo crimen contra sus madres.



Las Mirabal, retrato de Miguel Núñez.

De Dedé Mirabal y su esposo Jaime Fernández nacieron Jaime Enrique, en 1949; Jaime Rafael (Jummy), en 1951; y Jaime David, en 1956.

El dolor estaba asentado en el pecho de doña Chea como la peor de las pesadumbres. La madre de las muchachas, con una pena tan grande, no quiso ir al campo santo. Cuando llegó del cementerio Dedé vio a su madre tan adolorida que le dijo:

—Mamá, ya están enterradas.

En un gesto sumamente sorprendente, Dedé encontró fuerzas para continuar adelante en las palabras con las que su madre le respondió.

—“Dedé —le dijo doña Chea destruida por el dolor— ¡yo he perdonado a los verdugos de mis hijas, para que ellas sean perdonadas!”

Dedé se imaginaba el tamaño de la tarea que había por delante. Ahora, en vez de tres, eran nueve los hijos que iba a criar con la ayuda de doña Chea, la abuela, y con la integración de la siempre bien querida por todos, Ana Antonia Rosario, Tonó, que en todo momento las acompañó y se comprometió mucho más allá de lo que le mandaba su deber de trabajar para la familia. Dedé lo sabía, y así lo reflexionó. Ella y su madre tenían un gran reto por delante. “Los niños, atenderlos, explicarles la tragedia de su familia sin que esto los afectara psicológicamente, sin rencor, sin odio; criarlos bien, sin lástima, tal era nuestra gran responsabilidad”. (*Vivas...*, p. 281)

La repulsión al asesinato de las Mirabal se sintió de inmediato en todo el país. Dice William Galván que “El asesinato de las hermanas Mirabal tuvo una repercusión funesta para el

régimen. Contribuyó a concitar una repugnancia profunda y generalizada que influyó tanto entre los hombres no salpicados aún por la sangre y lodo de la bestia como entre manchados y cómplices.” (William Galván, *Minerva Mirabal: historia de una heroína*, Santo Domingo: Editora de la UASD, 1982. P. 342.)

Con la muerte del tirano, ocurrida el 30 de mayo de 1961, no terminó el asedio. El ensañamiento continuó. Justo tres años después, en noviembre de 1963, Manolo se alzó “en las escarpadas montañas de Quisqueya”. Se fue a la loma acompañado de un grupo de compañeros de partido. Exigían la vuelta a la Constitución aprobada meses antes en el gobierno de Bosch, que fue derrocado por militares trujillistas. Días después del alzamiento, Manolo y un grupo de guerrilleros se rindieron ante la embestida del ejército. Y se entregaron. Pero los militares, por órdenes superiores, asesinaron a Manolo. Entonces, sin madre, también quedaron sin su padre, Minou y Manolito.

Dedé le dio la educación adecuada a sus nueve hijos. Para ello contó con la ayuda de doña Chea, la madre-abuela que alcanzó fuerzas para vivir hasta 1981. Para esa labor también contaron Dedé y doña Chea con la integración de los familiares paternos de cada uno de ellos. Más allá de esa labor, Dedé le daba a conocer a todos los interesados la historia de sus hermanas. Ella, siempre con su ánimo encendido a todo dar, en 1983 logró materializar un gran proyecto que había venido pensando desde hacía años. En esa fecha abrió en la residencia materna la Casa-Museo Hermanas Mirabal. Allí se le muestra al país y al mundo quiénes fueron las mariposas.

### ***Doña Pucha y doña Dedé***

Las vidas de doña Dedé y doña Pucha seguirían cruzándose en lo adelante hasta quedar entrelazadas. La valentía de Pucha y la bravura de Dedé alcanzaron temple para unirse en eslabón contra las maldades de la dictadura.

Juancito no perdió la esperanza por la libertad y se vinculó activamente a la numerosa expedición del 14 Junio de 1959, que llegó al país por Constanza, Maimón y Estero Hondo. Entre los integrantes de la Raza Inmortal de la expedición del 14 de junio estaba José Horacio

Rodríguez Vásquez, el hermano de doña Pucha. Volvió por segunda vez a su tierra como expedicionario. Esta vez le tocó ser jefe de la embarcación Carmen Elsa, que desembarcó por Maimón el 20 de junio. Cuando el tirano supo que este expedicionario era parte del grupo, por ser hijo de Juancito Rodríguez, su peor adversario en el extranjero, dio las instrucciones de lugar para que lo hicieran prisioneros "caiga quien caiga" y para que se lo llevaran vivo. El deseo del tirano fue imposible de cumplir porque a las personas con la bravura de José Horacio se les detiene en combate. Y José Horacio había sido herido de muerte al día siguiente de su llegada.

Juancito Rodríguez, el padre de José Horacio y doña Pucha, después de invertir toda su fortuna en la lucha antitrujillista en el exilio, murió el 20 de noviembre de 1960 en Venezuela. Dice doña Dedé en sus memorias que cuando Minerva supo la noticia de esa muerte, "se paró de golpe, impotente y adolorida. Aguantando las lágrimas nos dijo: ¡Qué lástima para este país, ese hombre lo dio todo por la libertad, toda su fortuna, y hasta a su hijo perdió el 14 de junio". (*Vivas...*, p. 183).

No lo supo Minerva, que tanto admiró a Juancito Rodríguez. Sin embargo, el destino acercó a doña Pucha y a doña Dedé no solo en la lucha por la libertad, sino también en los lazos familiares. Camila y Manuel Aurelio, hijos de Minou, nietos de Minerva y de Manolo, también son nietos de José Horacio. Son, por tanto, sobrinos nietos de esas dos luchadoras que fueron doña Pucha y doña Dedé. Por ese amor incondicional que ambas les dieron a sus sobrinos-nietos, ellas fueron también sus abuelas.

En la vida y en su dignidad está el mayor de los derechos del ser humano. Ni siquiera gobernante alguno, nadie tiene potestad para decidir sobre la vida y la dignidad de las personas. Ninguna actitud de ambición y megalomanía justifica la privación ni de la libertad ni de la vida de los seres humanos. Por eso no solo el mayor de los dolores se levanta cuando la vida le es arrebatada a quienes luchan por la libertad. Sino que el abuso de poder se queda sembrado en la conciencia colectiva y, cuando crece, el fruto que da ese sentimiento se convierte en fuerzas robustas e indetenibles que se llevan sobre sus pasos todos los intentos de someter a los pueblos.



Manolo, retrato de Miguel Núñez.

Caro, muy caro le ha costado al pueblo dominicano la libertad que hoy disfruta. El precio ha sido mucha sangre, muchas lágrimas, mucho sufrimiento y muchos sacrificios. Más de medio siglo ha transcurrido y el lastre de la tiranía no desaparece. Pero tampoco se extinguirá la voluntad de enfrentar los intentos de conculcar esa libertad. Por eso es que hay tanta gente que defiende la democracia que tenemos.

En esa titánica lucha aportaron mucho, muchísimo, doña Pucha y doña Dedé. Ahora acaban de morir apenas con la diferencia de dos meses. Doña Pucha murió el 27 de noviembre de 2013, a los 91 años de edad. Doña Dedé falleció el primero de febrero de 2014, a los 89 años de edad. Está demostrado que con la desaparición física de las personas no mueren sus ideales. Por eso doña Pucha y doña Dedé continuarán entre nosotros, porque los ideales son como las estrellas: mientras más grande es la oscuridad, mayor es su brillo. Así, con un gran brillo, se siente la presencia de doña Pucha y de doña Dedé. Ellas siempre serán como dos faros que guiaron el camino de la democracia con su luz.

DICTADURAS Y DEMOCRACIA,  
DERECHOS CONSTITUCIONALES  
DE LA MUJER

Martha Olga García

### **Constitución dominicana del 1 de diciembre de 1955**

Promulgada como corolario de los festejos del 25 Aniversario de la Era, la Constitución de 1955 trae numerosos cambios. Introduce los derechos fundamentales, otorgando rango constitucional al principio de obligatoriedad de la asistencia y protección del Estado a la familia, los desocupados, ancianos y enfermos (discapacitados). Algunos elementos del Derecho Civil fueron incluidos en dicha Constitución, estableciendo el Régimen de la Separación de Bienes como régimen de derecho común en el matrimonio, y se permitió igualmente la desheredación de los hijos.

De manera sorprendentemente detallada el Artículo 8 sobre los Derechos Humanos profundiza en las garantías de los derechos fundamentales, partiendo de que el Estado es el guardián y protector de todos los derechos humanos. Por tanto, pretende que tiene la obligación de crear, desarrollar y mantener los medios que permiten perfeccionar progresivamente los mismos, dentro de un orden de libertad individual y justicia social compatible con el orden público y general.

---

**Martha Olga García Santamaría.** Doctora en Derecho "cum laude, magíster en Ciencias Familiares y Sexológicas, especialista en Derecho Judicial, abogada de familia, planificadora social, especialista en Género. Fue jueza presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal. Actualmente es jueza de la Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia. Forma parte de la Carrera Judicial, y desde la Escuela Nacional de la Judicatura ha impartido una cantidad importante de cursos y talleres. Ha sido facilitadora en el Curso Sobre el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y en la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ). También ha sido profesora de post grado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Además del español, habla inglés, francés, italiano, portugués y traduce del latín. En el año 2012 publicó la obra *Aproximación a los derechos fundamentales con transversalización de género y edad*.

---

Esta declaración contrasta con la permanente opresión y las ascendentes y escalonadas violaciones de los derechos humanos que fueron incrementándose precisamente a partir de esos años. La culminación de esas transgresiones fueron las terribles persecuciones, torturas y ejecuciones que se efectuaron a partir de 1959 hasta 1961; incluso, luego de la muerte del tirano, sus familiares actuaron con especial vesania continuando el estilo dictatorial.

El numeral 1, que consagra la inviolabilidad de la vida, prohíbe la pena de muerte intentando justificarla únicamente como una acción de legítima defensa contra un Estado extranjero, contra aquellos que se hagan culpables de delitos contrarios a la suerte de las armas nacionales, o de traición o espionaje en favor del enemigo.

El numeral 2, sobre la seguridad individual, consagra una serie de garantías de derechos irrespetados sistemáticamente en la práctica, como son: la prisión no motivada por la autoridad de un juez o la autoridad jurídica competente y sólo ordenada por las causas previstas por la ley; enfatiza el cumplimiento de la ley de Hábeas Corpus y el sometimiento por ante la autoridad judicial en un plazo de 48 horas; declaración obviamente contraria a la situación de miles de personas reducidas a prisión sin que se recibieran noticia de ellas. La regla era el "tránquelo"; o sencillamente "desaparézanlo".

Pretendió ser un gobierno democrático que reconocía un verdadero Estado de derecho. Se consagró que, en República Dominicana, por ejemplo: nadie puede ser juzgado dos veces por una misma causa; se prohíbe la declaración contra sí mismo, y en segundo la muerte de uno o más miembros inocentes de una familia. Se estableció que toda persona debía ser oída y debidamente citada, para asegurar un juicio imparcial y el derecho de defensa. ¡Bellos principios para un país donde la tortura era el primer método de investigación!

En un país donde la mínima insinuación o interpretación sospechosa de un disenso o un comentario contrario al régimen equivalía a

prisión arbitraria o muerte, en el numeral 5 consagró la libertad de conciencia.

En el numeral 8 se estableció el derecho de asociación, supuestamente para garantizar reuniones con fines pacíficos, pero solo podían practicarlo los militantes del Partido Dominicano o instituciones afines. Las asociaciones culturales eran permitidas y las mujeres se aglutinaban en organizaciones benéficas, culturales y religiosas. Pero todas a fines al régimen en apariencias.

En el numeral 9 consagró el derecho de propiedad. No obstante, se practicaba de manera continua el despojo de la tierra, empujando consecuentemente a pequeños y grandes propietarios fuera de sus predios. Tales acciones convirtieron en paupérrimos a ricos terratenientes, a quienes el régimen temía por su poder económico y su influencia en ciertas regiones, eliminándolos mediante accidentes simulados o enviándolos al exilio.

Los numerales 10 y 11 tocan lo relativo a la inviolabilidad de la correspondencia. Los servicios de correo eran manejados por agentes de inteligencia, quienes registraban el correo de todos los que parecían sospechosos. La inviolabilidad del domicilio era irrespetada; por la fuerza el servicio de inteligencia irrumpía en las casas, rompiendo puertas, ventanas y paredes; quemaban y saqueaban las residencias y se adueñaban de ellas y la entregaban en usufructo a miembros de ese servicio de diversos rangos.

El numeral 12 se refiere a la libertad de tránsito, un derecho severamente restringido. Existían en todas las carreteras, cada cierta cantidad de kilómetros, destacamentos policiales o puestos de chequeos militares, en los cuales las personas debían presentar sus cédulas (chofer y pasajeros) e informar hacia dónde se dirigían.

Esta Constitución, en resumen, engañosamente liberal, fue una gran burla para todos los dominicanos y dominicanas. Esa burla se manifestó en una profundización y aumento de la represión. Apenas cuatro años más tarde, en 1959, a raíz de la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo, se abrió un patíbulo para sacrificar lo más granado de la juventud.



Dulce Tejada.

Fueron humillados, torturados y asesinados un grupo de dominicanos que ofrendaron sus vidas para liberar a los dominicanos de la tiranía. Luego, en enero de 1960, otros dominicanos y dominicanas fueron llevados a prisión, sometidos a torturas y muchos de ellos muertos. Algunos salvaron sus vidas saliendo al exilio a través de embajadas latinoamericanas. Entre estos luchadores que ofrendaron su juventud, bienes y familias se destacan las siete mujeres que fueron hechas prisioneras: Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, Tomasina Cabral, Dulce Tejada, Miriam Morales, Asela Morel y Fe Ortega.

Este fue el final de una noche oscura porque Trujillo inició su dictadura asesinando mujeres. El caso de los esposos Martínez Reyna, donde la esposa estaba embarazada, fue todo un preámbulo de lo que serían los 31 años de lamento para muchas familias. El tirano murió luego de haber sepultado y maltratado parte de la flor de la juventud dominicana, hombres y mujeres que ofrendaron sus vidas en nombre de sus ideales.



Miriam Morales.

En los años de 1959 y 1960 se puso a prueba la fortaleza y decisión de las mujeres dominicanas, cuyos padres, esposos, hijos e hijas formaban parte de ese grupo de héroes pertenecientes a todas las clases sociales. Paradójicamente, el mayor número de ellos pertenecía a la clase media alta y alta del país, quienes tenían una gran formación intelectual; incluso muchos eran hijos de altos funcionarios y personas independientes, como terratenientes, propietarios y productores de renglones agrícolas y ganadería, sobre todo en la región del Cibao Central, donde se concentraba la mayor riqueza del país y era la región más desarrollada. A partir de la entrada en acción de esos sectores, los equipos de vigilancia del Estado comenzaron un largo periplo de búsqueda y ubicación de sus familiares, vivos o muertos. Fue una lucha continua para preservar la vida de estos, y también para enfrentar la terrible represión sobre ellas y sus familiares, asediados y perseguidos continuamente por los agentes del régimen.

Como consecuencia de la prisión de los hombres, las mujeres enfrentaron la vida sin recursos y comenzaron a sobrevivir gracias a sus destrezas técnicas y conocimientos tradicionalmente aprendidos en el hogar.

Fue una época en la que las mujeres debían vencer, luchando con la búsqueda de sus medios de subsistencia, entablando formas inimaginables para obtener los ingresos, realizando un trabajo fuera del común (como elaborar comidas para ventas, cocer vestimentas, elaborar dulces, comidas, pan, alquilar habitaciones a pensionistas, siempre y cuando no se lo impidieran). El ingenio fue mayor porque muchas de ellas no eran profesionales y nunca habían trabajado fuera de sus casas. Se multiplicó la solidaridad de familiares y amigos, entre quienes se hacía más patente ese apoyo con aportes tanto en dinero como en compras de alimentos, ropa, etc. Con la acogida de muchos en su casa, los familiares, pese a todos los riesgos, mostraban también su valentía. Quienes auxiliaban a los enemigos del gobierno eran sometidas a presiones continuas, como la expulsión de sus empleos, situación que los exponía al aumento de sus necesidades desde los puntos de vista económico, educativo, religioso, etc. Fue así como una parte de ellos corrían incluso riesgos de perder la vida o por lo menos de ser encarcelados.

Cuando la represión de la tiranía aumentó, paulatinamente creció el número de compromisorios. Ello determinó la conformación y entrega a la causa de la liberación de un grupo de personas del más alto nivel, quienes complotaron contra la vigencia del régimen, como fueron el general Juan Tomás Díaz, Antonio de la Maza, Modesto Díaz, ingeniero Salvador Estrella Sadhalá, Luis Amiama Tió, Pedro Livio Cedeño, Antonio Imbert, Huáscar Tejeda, Roberto Pastoriza (Fifi) y Luis M. Cáceres (Tunti), entre otros. Formaron parte, y además también de manera muy activa sus esposas, hijos e hijas, del núcleo central que ajustició al tirano el 31 de mayo de 1961.

### ***Motivaciones del dictador para encaminar varias reformas legales de carácter social***

Las razones que indujeron al dictador a promulgar leyes relativas a la mujer, la familia y los niños, para que supuestamente condicionaran su bienestar, fueron de carácter variopinto, brevemente señalamos:

1. Las eminentemente personales: encaminadas a solucionar problemas de índole privado, marital o personal, como fue la reforma de la ley de divorcio, para que se le permitiera divorciarse de su segunda esposa. Esta modificación fue inducida para justificar una causal de divorcio por no procreación.

2. Las eminentemente demagógicas de carácter político: para mostrar al país y al mundo su supuesta preocupación por el bienestar de la nación, pero cuyo objetivo era el fortalecimiento y reforzamiento de su poder absoluto, el culto a la personalidad y su proyección como gobernante todopoderoso. El objetivo de estas era aparentar la eficiencia y eficacia del régimen para bien impresionar tanto a los dominicanos como a los extranjeros. Trujillo era muy susceptible en cuanto a la valoración de su "obra de gobierno" y su imagen del supuesto "paladín de la democracia", "benefactor de la patria" y "padre de la patria nueva". Dentro de este contexto, el Estado dominicano desarrollaba supuestos programas de bienestar social impactando desde los sectores sociales como salud, educación, vivienda, etc. Estos eran desarrollados por dependencias estatales, pero nutriéndose de productos suministrados por las empresas que había creado el dictador para acrecentar sus riquezas. En tal sentido mencionamos los siguiente ejemplos: los medicamentos para los hospitales elaborados por el Laboratorio Químico Dominicano (LABOQUIDOM); uniformes cuyo material de base era suministrado por la Industria Textil; la leche para los programas La Gota de Leche, Programa Las Madres, desayuno en las escuelas, suministrado por la Industria Lechera y Refrescos Trópico, quienes presentaban su "bebida insignia" que era el Trópico de Chocolate; los zapatos



Asela Morel.

escolares y cuya producción estaba a cargo de la Fábrica Dominicana de Calzados (FADOC); los cuadernos fabricados con materia prima proveniente de la Industria del Papel. Estos eran utilizados por los y las estudiantes de escuelas públicas y privadas, con la foto de dictador en la cubierta. Decimos que con estos programas se deseaba dar notaciones de modernidad, mediante una supuesta satisfacción de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las personas de diferentes edades. Pero en resumen nada escapaba a su conveniencia y beneficio económico-político y, por supuesto, el fin último era aumentar la fortuna personal del "jefe".

### ***Las leyes constituidas por las mujeres***

**3.** Aquellas que, inducidas por requerimientos de los movimientos feministas y los organismos internacionales, respondían a demandas que venían reivindicándose las dominicanas desde la década de los treinta, su modificación cuya aprobación y oficialización coyunturalmente convenía al régimen, para demostrar amplitud de la base de apoyo y, por ende, fortalecerlo a los ojos internacionales. De algún modo estas últimas

reformas iniciaron cambios en la cultura política del país y permitieron una participación diferenciada de la tradicional de las mujeres y los jóvenes. Así, en los poderes del Estado la Ley No. 390 que reconoció los Derechos Civiles de la Mujer (1940) y la Constitución que reconoció los Derechos Políticos de la Mujer (1942), no fueron ni regaladas ni donadas a las mujeres.

### **Resumen de las leyes promulgadas entre 1930-1961**

Visto lo antes señalado, podemos indicar que en la época de la dictadura de Trujillo se promulgaron normas complementarias referentes a la familia, mujer:

#### **Divorcio**

—Ley 1306-Bis del 21 de mayo de 1937.<sup>1</sup>

#### **La capacidad civil de la mujer<sup>2</sup>, Bienes Reservados<sup>3</sup>, Regímenes matrimoniales, capacidad restringida<sup>4</sup>**

—Ley No. 390 del 14 de diciembre de 1940<sup>5</sup>

#### **De la familia, patria potestad y tutela.<sup>6</sup>**

Código Civil, Arts. 373, 383, 385

#### **La Cédula Personal de Identidad.<sup>7</sup>**

—Ley No. 391 del 26 de marzo de 1942.

Certificado pre nupcial para demostrar aptitud física para casarse.

—Ley No. 116 del 11 de noviembre de 1942.

#### **Regularización de concubinatos.<sup>8</sup>**

—Ley No. 492 del 1944.

Nacionalidad de la Mujer Dominicana Casada con Extranjeros

—Ley No. 485 del 15 de enero de 1944.<sup>9</sup>

Junta Nacional de Maternidad e Infancia.

—Ley No. 614 del 29 de mayo de 1944,

**Filiación del Hijo Natural**, que modificó la Ley No. 357 de 1940.

—Ley No. 985 del 31 de agosto 1945,

Igualdad de los Derechos del Hombre y la mujer, en cuanto al adulterio.

—Ley No. 1603 del 11 de diciembre de 1947.<sup>10</sup>

**Oposición de la mujer al trabajo del marido, por cuestiones morales** (léase políticas u opiniones al régimen)

—Ley No. 1604 del 21 de diciembre de 1947.<sup>11</sup>

<sup>1</sup> Ley que fue más tarde modificada tanto por la Ley 2669 del 31/12/1950, como por la Ley 3020 del 31/07/1951 en la que se modificó la Ley 2669 en lo que se refiere a la esterilidad y falta de procreación como causa de divorcio.

<sup>2</sup> Permitió a la mujer soltera mayor de edad y a la casada quedar en capacidad de ser contratadas para ser tutoras y pro-tutoras.

<sup>3</sup> Se estableció un régimen especial para los bienes adquiridos por ella con el producto de su trabajo, oficio o profesión, distinto al de su esposo.

<sup>4</sup> Esta restricción es la causa de la ineficiencia de la Ley No. 390 en cuanto a dotar a la mujer casada de plena igualdad.

<sup>5</sup> Rompió con las disposiciones del Código Civil inspirándose en las leyes francesas de 1907 y 1938.

<sup>6</sup> La mujer recibió, de acuerdo con el sistema instaurado por los 4 artículos 373, 383 y 385 del Código Civil, un tratamiento desigual, ya que el ejercicio de estos derechos y deberes durante el matrimonio recaían exclusivamente en el padre. Sólo en el caso de fallecimiento de este, podría la madre asumir de pleno derecho el ejercicio de la tutela de sus hijos y ejercer la patria potestad. Por otra parte, se la despojaba de los estos al

contraer nuevo matrimonio, a menos que, antes de su nuevo enlace convocara al Consejo de Familia para que este decidiera si la madre debía o no continuar con el ejercicio de la tutela de sus propios hijos.

<sup>7</sup> Que al no disponer hasta la Constitución de 1942 de estatus políticos, no poseían este documento.

<sup>8</sup> Concediéndole facilidades para contraer matrimonio a los concubinos.

<sup>9</sup> En el año 1944 se dictó la Ley No. 485 sobre Nacionalidad de la Mujer Dominicana Casada con Extranjeros. El cambio de nacionalidad era asimilado a la traición política, y para Trujillo era una muestra de enemistad, hasta el grado de hacer que la familia dentro de las cuales uno de ellos hubiera contraído nupcias con un extranjero, escribiera una constancia de fidelidad al Régimen y que renegaran de sus familiares en el extranjero.

<sup>10</sup> Igualdad de los Derechos del Hombre y la mujer, en cuanto al adulterio. Modificó los Arts. 324, 336, 337, 339 y 378 del Código Penal, que iguala a la mujer con el hombre en cuanto a la sanción por delito de adulterio, al igual que para el apoderamiento y cartas y papeles del otro cónyuge, con anterioridad esta normativa solo beneficiaban al hombre.

<sup>11</sup> Oposición de la mujer al trabajo del marido por razones morales.

Seguros Sociales

—Ley No. 1896 del 30 de diciembre de 1948.<sup>12</sup>

**Nacionalidad.**<sup>13</sup>

—Ley No. 354 del 1952,

**Concordato con la Santa Sede.**<sup>14</sup>

—Ley No. 3931 del 21 de septiembre de 1954,

**Reiteración, Regulación de los Concubinatos y Declaraciones Tardías.**<sup>15</sup>

—Ley No. 2513

Código de Trujillo de Salud Pública<sup>16</sup>

—Ley No. 4613

**Código de Trujillo de Trabajo** del 23 de julio de 1951.<sup>17</sup>

**Trabajo Nocturno.**<sup>18</sup>

—Ley No. 4933 de 1958

Prohibición de la prostitución

—Ley No. 4869 del 28 de febrero de 1958.<sup>19</sup>

**Ley sobre Mayoría de Edad** de 1958.<sup>20</sup>

Las mujeres en el camino político, en el gobierno y en la oposición

Luego de la acción feminista se conformaron los grupos pro-gobernantes integrados por mujeres que habían tenido la oportunidad de estudiar en los mismos centros educativos y militado en la "acción feminista" durante más de una década, todas habían luchado por la conquista de sus derechos.

Promulgada de la Constitución de 1942, la participación política de las mujeres no se limitó a aquellas designadas en calidad de funcionarias gubernamentales. Fueron nombradas senadoras, diputadas y gobernadoras.<sup>21</sup> Estas se habían destacado en defensa de los derechos de la mujer, como señalamos precedentemente, unas continuaron al tren gubernamental otras no.

Sin embargo, la participación más trascendente de las mujeres fue la que se realizó desde

---

<sup>12</sup> Sobre Seguros Sociales. Esta beneficia a la mujer trabajadora con un seguro simple. La esposa del asegurado también fue protegida; no así la concubina. La esposa del asegurado, sin embargo, no estaba protegida con otros beneficios que no sean los de la maternidad, como son las prestaciones por enfermedad, farmacia, etc. Los trabajadores domésticos, en su mayoría mujeres, no se beneficiaban del Seguro Social.

<sup>13</sup> Modificó el Art. 12 sobre la nacionalidad de la mujer extranjera que contrae matrimonio con dominicano y la 3926 del 1954 sobre la nacionalidad de la mujer dominicana casada con un extranjero, pudiendo ambas tomar la nacionalidad del marido, salvo que ella haga una reclamación al momento de la celebración del matrimonio.

<sup>14</sup> En 1954 el Estado dominicano firmó un concordato con la Santa Sede y, entre las cláusulas de este, se encuentran las relacionadas con el matrimonio. Se permitió a los futuros contrayentes que escogieran entre la celebración de una boda civil o religiosa, ya que sus efectos serán similares en cuanto a la civil. Ésta así, porque mediante esta ley los sacerdotes se convierten en Oficiales de Estado Civil.

<sup>15</sup> De nuevo se hace patente la preocupación de las autoridades por la proliferación de las uniones ilegítimas y se promulga la Ley No. 2513, que concede exenciones temporales de derechos o pagos a ciertos matrimonios y facilidades para las declaraciones nacimientos tardíos.

<sup>16</sup> Se plantearon medidas a favor de la salud materno-infantil. Consagra los servicios de atención materno-infantil de carácter preventivo y curativo y la atención gineco-obstétrica y pediátrica, entre otros.

<sup>17</sup> En cumplimiento de acuerdos y convenciones firmados en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se promulgó al inicio de la década del

---

50, el primer Código de Trabajo Dominicano, ya que en ese momento toda la legislación se encontraba dispersa en diferentes leyes. Obviamente, estas disposiciones resultaron muy convenientes para facilitar la integración de la mujer al trabajo y para regular el trabajo de los menores; fueron, sin embargo, demasiado prohibitivas y protectoras. Dicha legislación facilitó la integración de la mujer a la vida productiva no tradicional, protegiendo a la madre trabajadora.

<sup>18</sup> Se legisla respecto del trabajo nocturno de mujeres y menores, según explicaciones en el derecho vigente.

<sup>19</sup> se prohibía el ejercicio de la prostitución en todo el territorio nacional. Esta fue derogada diez días más tarde por haberse producido una gran conmoción social y económica, sin que sus efectos morales se dejaran de sentir.

<sup>20</sup> La mayoría de edad que otorga plena capacidad civil y política y que hasta el 1958 se adquiría a los 21 años, es reducida mediante la Ley 4999 a 18 años, modificando el Art. 388 del Código Civil.

<sup>21</sup> Entre otras Ysabel Mayer, Miladys Félix, Gisela Castillo, Josefina Pimentel, Mélida Frómata, etc.

la oposición al régimen. La integración de la mujer de manera organizada y activa se evidencia luego de la creación, en 1946, del movimiento Juventud Democrática. En este participaron mujeres jóvenes, tanto universitarias como de otros sectores. Es el primer gran movimiento cuestionador de la dictadura cuando ya estaba consolidada. Conjuntamente con el movimiento sindical, fueron protagonistas durante un supuesto "compás democrático" abierto por Trujillo, luego de terminada la II Guerra Mundial. Acogiéndose a esta invitación, muchos exiliados políticos dominicanos volvieron al país. Los universitarios, hombres y mujeres, colaboraron con este sueño; ¡vano empeño! Muchas mujeres fueron perseguidas tenazmente y recluidas en sus hogares a prisión; sus inscripciones en la universidad fueron prohibidas<sup>22</sup> o partieron al exilio.

Esta lista de mujeres debe ser ampliada con aquellas que, de manera consciente y madura, en 1960 asumieron plenamente la lucha de sus maridos y su participación en el tiranicidio que eminentemente dio el golpe mortal al autoritarismo en nuestro país, con la desaparición del tirano. En este grupo se destacan Cristiana Díaz de Díaz, Aida Michel de la Maza, Urania Muses de Estrella, María Leonor González de Tejada (Lindín), Blanca de Pastoriza, Olga Despradel de Cedeño, entre otras, que luego de la muerte de Trujillo fueron víctimas del fusilamiento de sus esposos y también sufrieron prisión y torturas, además de físicas, morales y psicológicas, siendo reducidas a prisión y aislamiento, conjuntamente con sus hijos.

---

<sup>22</sup> Se amplía el horizonte, por ello, de la lucha contra la dictadura. Josefina Padilla, Enna Moore, Minetta Roques, Maricusa Ornes, Carmen Natalia Martínez Bonilla, María Teresa Vanderlinder (Teté), Carmita Landestoy, quien se asiló en la Embajada de Brasil; María Mercedes Rodríguez (Pucha), hija de Juancito Rodríguez, salió igualmente al exilio y muchas más cuyos nombres han forjado un vínculo, una línea sin divisiones.

### ***Caída del dictador. Constitución Dominicana de diciembre de 1961***

Luego de la desaparición del tirano fue votada la Constitución de 1961 con el objeto de constituir otro organismo encargado del Poder Ejecutivo: el Consejo de Estado. La parte relativa a los derechos de la personas, derechos de la familia y de la mujer repiten en su contenido la Constitución de 1955. El motivo de su promulgación es la creación del gobierno de transición.

Esta establece, en lo referente a disposiciones transitorias en los artículos desde del 116 al 125, las atribuciones conferidas al Poder Legislativo para que este, conjuntamente con la Asamblea Nacional y el Poder Ejecutivo, transfiera al Consejo de Estado, el cual cesaría sus funciones el 27 de febrero de 1963<sup>23</sup>, día en que se juramentaría el nuevo gobierno.

---

<sup>23</sup> Constitución de 1961, Disposiciones transitorias: Art. 116.- Una vez proclamadas las presentes reformas constitucionales, las atribuciones que esta Constitución confiera al Poder Legislativo y por tanto, al Senado, a la Cámara de Diputados, a ambas Cámaras y a la Asamblea Nacional, así como las que confiera al Poder Ejecutivo, serán ejercidas por un Consejo de Estado que durará en sus funciones hasta el día 27 de febrero de 1963. Art. 117.- El Consejo de Estado estará integrado por el Presidente de la República y seis miembros más, entre los cuales se designarán un primero y un segundo Vicepresidentes del Consejo. Tanto el primero y segundo Vicepresidentes como los demás miembros del Consejo serán designados por el Presidente de la República. El Presidente de la República presidirá el Consejo de Estado. En caso de renuncia, muerte o incapacidad del Presidente de la República, lo sustituirá, de pleno derecho, el Primer Vicepresidente del Consejo de Estado, el Segundo Vicepresidente pasará a ser Primer Vicepresidente del Consejo, y dicho Consejo designará un nuevo Segundo Vicepresidente. Las otras sustituciones del Presidente de la República se harán en la misma forma que la de los otros miembros del Consejo de Estado. Art. 118.- Son privativas del Presidente de la República las siguientes atribuciones: a) Promulgará y hará publicar las Leyes, Resoluciones, Reglamentos, Decretos e Instrucciones que dicte el Consejo de Estado, sin facultad para vetarlos; b) Como Jefe Supremo

El período de transición nacido en 1961 se caracterizó por una serie de gobiernos que se alternaron unos con otros. Está incluso el Consejo de Estado, gobierno surgido después de las primeras elecciones libres celebradas en el país.

Desgraciadamente, los remanentes de la tiranía pervivieron y han permanecido 52 años después porque el autoritarismo, el continuismo, el

culto a la personalidad y el caudillismo son males que desafortunadamente grandes masas de la población lo toman como sus únicas vías de comportamiento ambientadas por el hombre. Entre ellos están el analfabetismo, los bajos niveles educativos, el miedo ancestral, el poder, el hombre de protección o el padrinazgo de algún poderoso; el oportunismo político y el enriquecimiento fácil. Ahí está la base y consecuencia de la formación moral y política que permea todas las clases sociales.

---

de las Fuerzas Armadas de la República, tendrá las atribuciones que le confieren los incisos 13, 14, 16 y 17 del Artículo 54 de la Constitución. Designará además al Secretario y al Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas. Art. 119.- El Consejo de Estado se constituirá válidamente con la presencia de cinco miembros por lo menos, y sus resoluciones se tomarán por una mayoría de cuatro votos. En caso de renuncia, muerte o incapacidad, los miembros del Consejo de Estado serán sustituidos por acuerdo que cuente con la misma mayoría. Sin embargo, si el número de vacantes no permite la constitución válida, con la presencia de miembros aquí requerida, el Presidente de la República procederá a las nuevas designaciones. Art. 120.- Ningún miembro del Consejo de Estado podrá ausentarse del país sin la autorización de dicho Consejo. Art. 121.- El Consejo de Estado tiene facultad para sustituir los actuales miembros de la Judicatura, a excepción de los jueces de la Suprema Corte de Justicia y de las Cortes de Apelación y, así mismo, podrá sustituir los actuales gobernadores, síndicos y regidores de los Ayuntamientos y sus suplentes, así como a los miembros de la Cámara de Cuentas. Art. 122.- El Consejo de Estado podrá modificar el número de las actuales provincias así como la extensión de éstas y la del Distrito Nacional. Art. 123.- El Consejo de Estado, después de hechas las reformas que procedan en materia electoral, convocará a elecciones de representantes a una Asamblea Revisora de la Constitución, para una fecha que no será posterior al 16 de agosto de 1962. Esta Asamblea estará integrada por el número de representantes por provincias y por el Distrito Nacional que determina la Constitución de 1955. Art. 124.- El Consejo de Estado convocará a elecciones generales de los cargos electivos que fije la Constitución reformada de acuerdo con el Artículo 123. Esas elecciones deberán efectuarse a más tardar el 20 de diciembre de 1962. Los funcionarios electos tomarán posesión de sus cargos el 27 de febrero de 1963. Art. 125.- El Congreso Nacional, tan pronto como se constituya el Consejo de Estado, entrará en receso hasta el 16 de agosto de 1962, salvo que sea convocado por el Presidente de la República.

### *Mujeres víctimas de genocidios en 1962*

El coste de violaciones a derechos fundamentales únicamente es comparable con el hecho ocurrido en 1937 contra la población haitiana, incluyendo a mujeres y niños haitianos, perpetuado según se dice por órdenes de Trujillo directamente.

Como si fuera un pésimo agüero, dentro del proceso iniciado con posterioridad a la caída de la dictadura se produjo una violación a los derechos fundamentales de mayor magnitud, de modo claro y evidente. Se trata, en concreto, del "genocidio" cometido de modo incontrolado, sin evidencias previas ni causas motivantes, contra los feligreses o seguidores del rito de Olivorio Mateo, liderado por los mellizos de Palma Sola, entre los cuales había una alta proporción de mujeres campesinas de todas las edades, especialmente jóvenes. Se trató de gente indefensa, quienes cayeron víctima de este conflicto, al cual se le matizó como de carácter político. Fue un incidente confuso donde también murieron militares, siendo la primera víctima el general de Brigada Miguel Félix Rodríguez Reyes, al que le había sido encomendada la tarea de trasladar a los líderes religiosos a la ciudad capital y proceder a desarticular las instalaciones.\*

---

\* La tercera y última entrega de este análisis se incluirá en el número tres de Memoria.

# Rafael Lemkin: la soledad del justo<sup>1</sup>

ANTONIO ELORZA<sup>2</sup>

En el principio, estuvo la sensibilidad. En la autobiografía de Rafael Lemkin (1900-1959), destaca la excepcional continuidad entre sus vivencias juveniles y el enorme esfuerzo teórico y personal que desarrolló hasta su muerte, buscando alzar una barrera jurídica eficaz contra las matanzas del siglo.

Lemkin es primero un niño judeo-lituano que pasa horas solitario viviendo "con el ritmo de la naturaleza", se conmueve con la persecución de los cristianos en *Quo vadis* y disfruta de la convivencia pacífica de grupos étnicos en su lugar natal, al este de Polonia, no lejos de los pogromos del imperio ruso. Luego, a pesar de la conmoción provocada por los ejércitos que lo cruzan en la Gran Guerra y en la sucesiva soviético-polaca, el esfuerzo de destrucción se centró en los ejércitos, no en la población civil. Distinción capital. De ahí el sobresalto que le provoca, ya en los años 20, saber que durante la guerra los militares nacionalistas turcos exterminaron en Anatolia a cientos de miles de armenios. Para el joven Lemkin, el descubrimiento llega gracias a las declaraciones y a los documentos exhibidos en el proceso celebrado en Alemania contra un joven armenio que mató en la calle a Talaat Pashá, el ministro otomano que en abril de 1915 puso en marcha el asesinato de un pueblo.

El 22 de agosto de 1939, al dar instrucciones a sus generales para la invasión, Adolf



Rafael Lemkin.

Hitler asienta su proyecto de conquista y destrucción de Polonia sobre un antecedente bien concreto: "¿Quién se acuerda del aniquilamiento (*Vernichtung*) de los armenios? La sensibilidad de Lemkin ante el mismo episodio histórico, su sentido de la justicia, le lleva a una conclusión opuesta: al considerar la eliminación deliberada de cientos de miles de inocentes, "me di cuenta de que una ley contra este tipo de asesinatos raciales o religiosos debía ser adoptada por el mundo". Había adivinado con antelación la lógica de Hitler, expuesta en la reunión de 1939: no era su objetivo mover unas fronteras, sino aniquilar físicamente al adversario "para conquistar el espacio vital que precisamos". Análoga voluntad de

<sup>1</sup> Periódico *El País*, España, viernes 14 de febrero de 2014.

<sup>2</sup> Catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid.

exterminio aplicará a los judíos. Hitler y Lemkin coinciden al elegir como antecedente histórico a Gengis Khan.

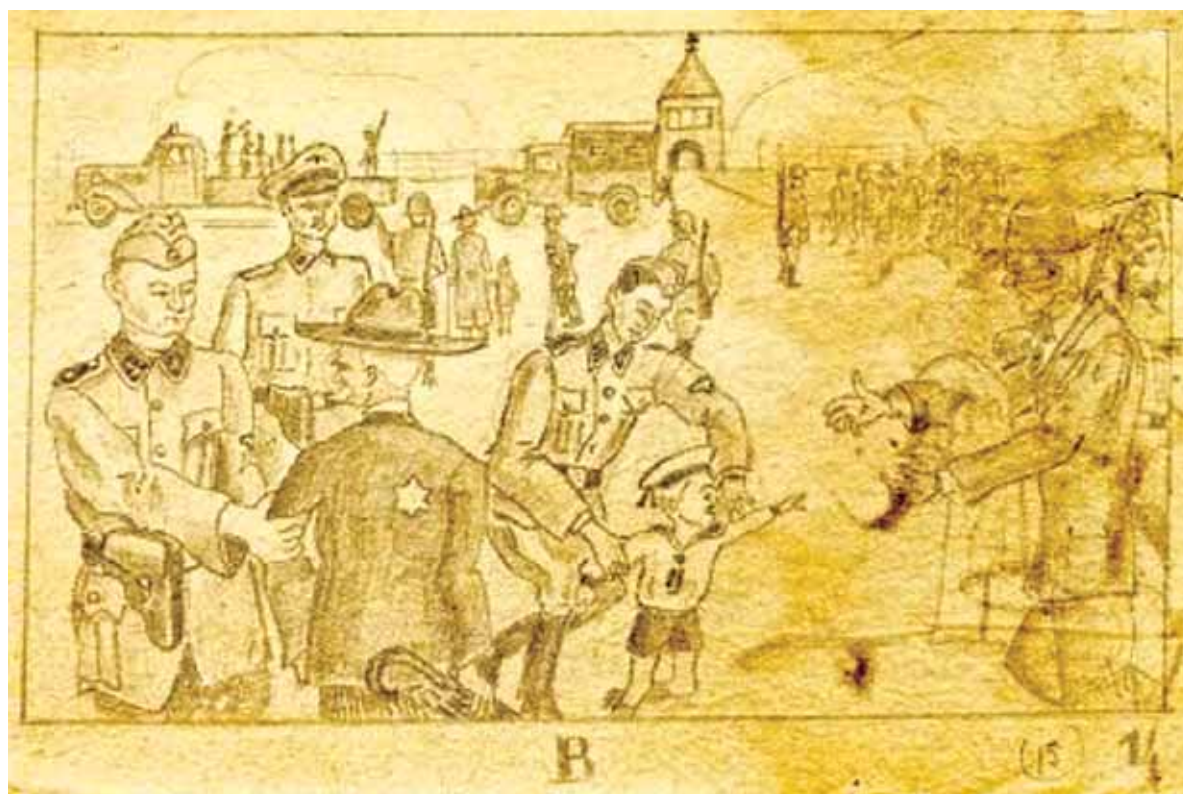
El holocausto fue el crimen colectivo de mayor entidad en el siglo xx, la trágica prueba de esa necesidad. No el único. Por otra parte, de ceñirnos a la dimensión homicida de los crímenes contra la humanidad, será imposible percibir que los mismos resultan de unos antecedentes, de unas ideologías y de unos intereses asesinos, convergentes en el caso del nazismo, y que además el exterminio puede asumir otras dimensiones, tales como la cultura de un pueblo o la destrucción de sus elites. La gestación del concepto de genocidio requería aunar la precisión con la complejidad. Por reacción ante la tragedia armenia, el filólogo Lemkin cede paso al jurista. El resto de su vida se dedicará a dar consistencia conceptual y normativa al que en 1941 Churchill llamó "el crimen sin nombre", confiando en difundir la conciencia generalizada de que no se trataba del problema específico del país donde suceden los hechos, dado que tales masacres premeditadas conciernen a toda la humanidad. Cada grupo nacional, racial, religioso o étnico forma parte del "cosmos humano" y su destrucción, total o parcial, afecta a todos: "Cuando una nación es destruida, no es la carga de un barco lo que es destruido, sino una parte sustancial de la humanidad, con una herencia espiritual que toda la humanidad comparte".

Convertido ya en jurista relevante dentro de su país, Lemkin abordó una primera sistematización de sus ideas al enviar un informe a la Conferencia de Unificación del Derecho Penal, celebrada en Madrid en 1933. Al percibir la carga en profundidad contenida en la ponencia, justo cuando Varsovia buscaba la amistad de Hitler, el ministerio polaco impidió su asistencia. En el texto, el tanteo terminológico es aun visible, si bien los contenidos resultan inequívocos. Lemkin habla de "barbarie" y de "vandalismo". Ambos conceptos se encuentran asociados. El primero remite a "acciones exterminadoras" por motivos "políticos y religiosos" de variada índole:

masacres, pogromos, "acciones emprendidas para arruinar la existencia económica de los miembros de una colectividad". La última frase alude de forma críptica a un genocidio concreto, el decidido por Stalin contra Ucrania en 1932-33, tema aún hoy muy vivo, donde las brutales requisas de grano provocan millones de muerte por hambre, y de paso, según la pauta leninista de 1921, tiene lugar la eliminación de los intelectuales. No se trata, como en el Gran Salto Adelante maoísta de un monumental error, sino de un designio de aniquilamiento. Es lo que individualizará al genocidio. De forma complementaria, el "vandalismo" anticipa la noción de genocidio cultural.

Tales delitos no son propuestos para castigar, sino para impedir que se produzcan mediante su tipificación en el Derecho Internacional, al tener conocimiento los posibles criminales de que su acción no quedaría impune. La misma propuesta formulará en 1942 Lemkin a Roosevelt para frenar el judeocidio de Hitler, "Paciencia", respondió el presidente. De haber sido aprobada la iniciativa de Lemkin, las condenas de Nuremberg no se hubieran pronunciado sobre el terreno movedizo de normas establecidas *ex post facto*.

De ahí el reconocimiento de las variantes religiosa, política, cultural, del genocidio; las dos últimas serán rechazadas con sello británico, en un ambiente donde las principales potencias parecían satisfechas con la sentencia de Nuremberg, que no utilizó el término. Lemkin tuvo que emplearse a fondo, en una interminable serie de contactos personales, para que en 1948 la Asamblea de la ONU aprobase la Convención contra el genocidio, y luego fuera ratificado país por país. En 1939, una azarosa huida desde Varsovia a Estados Unidos le permitió emprender la campaña contra los crímenes nazis. Pudo entregarse a la investigación para comprobar su hipótesis de que las políticas de exterminio incluyen una sobreexplotación económica, con el fin de reemplazar a los pueblos sometidos por la raza dominante. Lo mismo



El genocidio nazi dibujado por un preso anónimo.

que Hitler ordenaba realizar a sangre y fuego en agosto de 1939. En 1944 publica *El poder del eje en la Europa ocupada*, que ve nacer el término "genocidio", presente ya en las acusaciones de Nuremberg. Los ingleses lo rechazarán, ejerciendo una oposición permanente a su aprobación y regulación. "Nuevas concepciones exigen nuevos términos", responde Lemkin. Genocidio es "la puesta en práctica de acciones coordinadas que tienden a la destrucción de los elementos decisivos de la vida de los grupos nacionales, con la finalidad de su aniquilamiento".

Distribuidas en varios centros, quedan veinte mil páginas inéditas de Lemkin, incluida una historia del genocidio y de los colonialismos genocidas, con acentos lascasianos, a partir de su visión del tratamiento del Este europeo por Hitler (o por Mussolini en Etiopía) como colonia de poblamiento para los conquistadores y de despoblación forzada para los autóctonos. Había sido el patrón aplicado por Hitler para la germanización de Polonia.

Todo confluía hacia la exigencia de una jurisdicción universal, esbozada como "interestatal" ya en 1933. La Convención contra el Genocidio hizo nacer el Tribunal Internacional de Justicia, de acuerdo con la idea lemkiniana de que el ataque contra un grupo humano equivale a atentar contra la humanidad, y por ello la ley contra el genocidio debiera ser adoptada "por todas las naciones del mundo". El genocidio, escribió en 1946, "debe ser considerado un crimen internacional". En definitiva, implicaba un enfrentamiento "del mundo consigo mismo".

El tiempo del holocausto había sido de terrible sufrimiento para Lemkin, con la muerte de sus padres en Auschwitz; más tarde, en plena guerra fría, aunque confirmara su vocación de soledad, peor fue el aislamiento padecido. En los años 50, apartado del puesto universitario en Yale, se consagró por entero a la lucha por su causa, hundiéndose en la pobreza. Un infarto puso fin a su vida en 1959. "Crear en una idea exige vivirla", escribió y cumplió siguiendo a Tolstoi.

## Entrevista a Tomasina (Sina) Cabral, activista antitrujillista y miembro del 14 de Junio

**D**oña Sina formó parte del Movimiento 14 de Junio y fue de las mujeres que guardaban prisión.

Tomasina Cabral comenta que de todas las mujeres en prisión por su férrea oposición contra el régimen trujillista, ella fue la única torturada.

Sufrió en carne propia lo que es sentir un objeto eléctrico pegado en sus senos y en su vientre sentada en una silla totalmente desnuda. Fue la primera mujer detenida por su accionar en contra de Trujillo; asegura que contra ella se ensañaron por la crueldad que cometieron en su contra.

Como vieron que no podían sacarle las informaciones que requerían, sus verdugos la amenazaron. Le dijeron que todos los detenidos que guardaban prisión en la cárcel la iban a violar.

La bienvenida a la cárcel La Victoria fue un jalón de cabellos, lo que dio inicio a un calvario que duró varios meses. Todo porque a los calieses de Trujillo les habían dicho que ella tenía bombas para usarlas contra el régimen.

A continuación se presenta íntegra una entrevista que se le hiciera para los archivos del Museo de la Resistencia sobre su experiencia en el Movimiento 14 de Junio, donde desarrolló parte de su lucha por lograr una República Dominicana libre y democrática.

*¿Cómo era la vida política de República Dominicana entre 1930 y 1962?*

Bueno, de 1930 no te puedo hablar, porque yo nací el 31 de diciembre de 1935, así pues esa parte solo por estudio o de oído yo la conozco.

Desde que yo tengo uso de razón, en la escuela se tenía que organizar actos en honor a la familia Trujillo. Los días de las madres se reconocía a la mamá del tirano; el día de San José a su hermano apodado Petán, que era prácticamente dueño de Bonaio, cuyos méritos fueron el de haber fundado la primera empresa radial del país. Yo nunca he dejado de reconocer las cosas positivas, pero esas cosas positivas yo no las pongo por encima de la dignidad de este país, que era pisoteada continuamente por todos ellos. Así que la vida era, vamos a decir, buena para los que seguían a Trujillo, los que no lo contradecían, los que le colaboraban. Para los desafectos era una vida de persecución, de hostigamiento continuo y de exterminio de algunas familias que estaban identificadas totalmente con la lucha contra la dictadura.

*¿Qué fue el movimiento clandestino 14 de Junio?*

El 14 de Junio fue un movimiento de generación espontánea, porque la oposición a Trujillo existía en forma aislada, es decir, en núcleos familiares, religiosos. En los años 59-60 ocurre la revolución cubana, que exaltó los ánimos de la juventud del mundo entero, porque nosotros veíamos en el triunfo de esa gesta la oportunidad de recibir ayuda para descabezar la dictadura aquí.

El 14 de Junio se fortaleció y creció con las expediciones que llegaron desde Cuba a República Dominicana por Constanza, Maimón y Estero Hondo. Yo creo que eso fue el detonante para que el movimiento tomara forma. Con toda esa oposición que existía a nivel nacional, en cada pueblo, en cada campo, en cada ciudad,

ya los grupos se habían ido identificando, y prácticamente se hablaba sin miedo.

Yo creo que era una forma casi imprudente, porque la manera más fácil de descubrir un movimiento clandestino es justamente ser muy abierto a ciertas cosas, a menos que no fuera con las células, porque fue un movimiento inspirado en La Trinitaria, que eran tres personas las que constituían una célula, pero eso no era privativo de que uno se ensanchara ya sea con sus amistades, o con las personas que uno pudiera identificar como dispuestas a realizar en el momento en que fuera posible una actuación, porque no teníamos armas con qué actuar, únicamente apostábamos nuestras vidas y lo que pudiéramos hacer nosotros.

Imagínense que la pólvora para las acciones se conseguía de coheticos chinos. ¿Qué gran cantidad de pólvoras podíamos reunir?

Aún así, en el grupo de San Francisco de Macorís, que es el grupo mediante el cual yo accedo al 14 de Junio, se estaban fabricando unas bombitas rudimentarias de niples, o sea, un pedazo de tubo fino recortado que tenía que explotar con un reloj. Por eso no se llegó a hacer explotar ninguna, porque era de un radio muy limitado, y más bien se estaban fabricando con fines tácticos para hacer notar que había oposición a Trujillo.

Entonces la identificación de ese movimiento ocurrió, y se descubrieron quiénes eran los representantes de las distintas regiones del país. Se celebró una reunión previa en la finca de Pedrito González, esposo de Patria Mirabal; luego se hizo la del 10 de enero de 1960, en la finca de Charlie Bogaert, en Mao, donde se constituyó el movimiento. Ahí es cuando nace el 14 de Junio. A Solicitud de Minerva, al movimiento se le denominó 14 de Junio, en honor al gran sacrificio que significó la inmolación de



Tomasina (Sina) Cabral, miembro del Movimiento 14 de Junio.

tantos valores, quienes eran muchachos en su mayoría con una gran preparación académica que podían ser de gran utilidad al país después del derrocamiento de la dictadura.

Ellos también trajeron un programa mínimo de gobierno, donde se contemplaba cómo se iban a organizar las cosas después de desaparecido el tirano, en cuanto a la política nacional e internacional y lo relacionado con lo agrario. Era un programa mínimo que contenía los diversos aspectos que tiene que contemplar un gobierno revolucionario y progresista.

### *¿Cuáles eran los principales miembros del Movimiento?*

Yo no los recuerdo a todos, porque a esa reunión constitutiva asistieron Manolo Tavárez, que fue elegido como presidente; su esposa Minerva, Niño Álvarez, Dulce Tejada, fueron las únicas dos mujeres que asistieron a esa reunión en Mao. Estaban en representación del Sur, Luis Gómez Pérez, Efraín Dotel Recio,

Charlie Bogaert, Calleyo Grisanti. No los recuerdo a todos, no quisiera dejar a ninguno, porque para mí todos fueron queridos e importantes, ya te dije que eran mis hermanos todos.

#### *¿Qué rol tenía la mujer en el Movimiento?*

Solo fuimos apresadas siete, pero habían muchas mujeres identificadas, sino con papeles específicos a desempeñar, pero sí que compartían las inquietudes de los hombres. Lo único que los hombres habían decidido antes de que nos apresaran a nosotras era que no se iban a mencionar mujeres, pero sí había más mujeres que también manifestaron que eran partícipes e integrantes del movimiento.

#### *¿Cuáles ideales tenía el Movimiento 14 de Junio?*

No perseguíamos ni cargos, ni recompensas; lo único que perseguíamos era la libertad de nuestro país. Era un movimiento policlasista; eso es importante señalarlo. No era un movimiento de clase media alta ni mucho menos. Ahí había sastres, choferes, fotógrafos, zapateros, o sea, únicamente bastaba tener ideales patrióticos.

#### *¿Cuáles fueron las acciones más relevantes del Movimiento 14 de Junio durante la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo?*

No se pueden señalar. Excepto nuestro sacrificio, nuestro martirio, no hubo acciones relevantes, porque el Movimiento se constituyó como tal el 10 de enero de 1960, y de inmediato ocurrió una infiltración y comenzaron las detenciones. Como movimiento no tuvimos oportunidad de actuar ya cohesionados.

#### *¿Qué fueron y cómo surgen las Mariposas?*

En La Victoria los compañeros comenzaron a llamarnos Mariposas a María Teresa, a Minerva y a mí, que éramos las tres que estábamos prisioneras por segunda vez. Todo lo que ellos nos mandaban era para las Mariposas; los guardias nos llamaban Mariposas, los centinelas cuando tenían que darnos mensajes de ellos nos llamaban Mariposas. Ese es el motivo, no fue ningún seudónimo que utilizaran ni ningún nombre de clandestinidad, sino que nos bautizaron así los compañeros en La Victoria.

#### *¿Cuál era la participación de las Mariposas en el Movimiento 14 de Junio?*

Yo, básicamente, te puedo hablar del mío porque nosotras el papel que desempeñábamos era más bien de captación e identificación de las personas y grupos para constituir el movimiento. En mi caso, yo también mantenía una correspondencia secreta con mi hermano, que éramos miembro del Frente Unido Dominicano en Nueva York, aliado al Movimiento de Liberación Dominicana, que es el que organiza las expediciones que vinieron a República Dominicana. Mi hermano venía, pero no pudo ir a los campos de entrenamiento porque estaba afectado por una neumonía, pero sí vinieron dos primos míos. Esa correspondencia se llevaba a cabo mediante una plantilla perforada. Nosotros manteníamos una correspondencia permanente para pedir armas.

#### *¿Qué sucedió durante su reclusión en La 40 y La Victoria?*

La recepción eran las generales. En el caso de los hombres, después de despojarlos de todas las ropas, los llevaban a la sala de interrogatorio donde los apaleaban. Había un patio especial que le llamábamos el Coliseo, era grande; ahí era donde mayormente les daban las pelotas. En la sala de interrogatorio y de tortura, ahí estaba la silla eléctrica, también había bastones eléctricos, chuchos, alicates para sacar uñas. En fin, tenían de todos esos instrumentos de torturas que han usado durante toda la historia los sicarios para sacar información.

En el caso de las mujeres, la única torturada fui yo. Fui la primera apresada; conmigo se ensañaron. A mí me desnudaron, me torturaron. Lo primero que me dieron fue un jalón de cabello cuando llegué, y me amenazaron con que todos los hombres presentes me iban a violar. Me llevaron a la sala de tortura. Ahí fue donde me comenzaron a interrogar; me preguntaban que dónde estaban las bombas. Le dije que no tenía bombas. Me trajeron a los que me habían mencionado, que dizque le dijeron que yo tenía bombas; estaban muy maltratados, por eso nunca he recriminado a nadie que me mencionara, porque yo creo que la resistencia

humana es variable, no todo el mundo soporta maltratos y golpes en la misma medida.

Como vieron que yo no hablaba me dijeron que me quitara la ropa. Terminaron desgarrándomela. Me aplicaron la picana eléctrica en los senos y el vientre. Como no conseguían "ablandarme", término usado por ellos, entonces me vestí con lo poco que me quedaba y me llevaron al Palacio de Justicia de Ciudad Nueva. Eso fue el 20 de enero de 1960; yo pasé ahí el 21. En la madrugada era cuando nos movían a todos, hombres y mujeres. El 22 en la madrugada trajeron a María Teresa (Mirabal) y Miriam Morales desde Puerto Plata. A la madrugada siguiente nos llevaron a la casita de La 40, que quedaba fuera del recinto de la cárcel. Ahí encontramos a Ase-la Morel y a Minerva (Mirabal), y después trajeron a Dulce Tejada y finalmente a Fe Ortega.

#### *¿Cómo podía una mujer integrarse al Movimiento 14 de Junio?*

De la misma manera que un hombre. Ahí no había diferencia de género. Se conocía el trato que recibía todo opositor a Trujillo: era seguro un maltrato físico. Por razones de seguridad, a las mujeres detenidas no las mencionaban mucho. Pero yo estoy segura de que además de nosotras hubo más mujeres, hubo muchas más que nosotras.

#### *¿Qué sucedió con la integración y las acciones de las mujeres en el Movimiento, posterior al ajusticiamiento de Trujillo?*

Nos apresaron por segunda vez del 18 de mayo al 9 de agosto de 1960. Cuando nos liberaron de la segunda prisión a Minerva, a María Teresa y a mí, yo les dije a ellas que tan pronto saliera haría mis contactos para asilarme, que no iba a esperar a que me agarraran por tercera vez. Sobre mí pesaba una condena de 30 años y 600 mil pesos de multa, que yo no tenía. El dinero no me preocupaba, pero los 30 años sí. Yo sabía que en el momento que ellos quisieran me volverían a buscar y yo era la única soltera; bueno, Asela y yo. Pero ella era médico. Así que yo me voy del país, les dije; si me matan, que me maten en el jardín de la Embajada, pero en mi casa no me van a agarrar de nuevo.

Después de las barbaridades que les hicieron a todos los expedicionarios de 1959, que se conoció la crueldad con que fueron torturados, vejados y exterminados, yo creo que se dio una actitud solidaria, tanto de hombres como de mujeres. No creo que las mujeres se quedaran atrás, de ninguna manera. Y yo me fui del país. Volví cuando mataron al tirano.

#### *¿Cómo se desempeñaron los militantes del 14 de Junio durante la guerra de abril del 65, durante la intervención norteamericana?*

De eso no te puedo hablar porque yo vivía en Venezuela. A raíz del golpe de Estado a Bosch, el ingeniero Luis del Rosario era ministro de Obras Públicas del gobierno de Bosch. A él lo sacaron del país. Éramos novios. Yo me fui a Puerto Rico, nos casamos allá y luego nos fuimos a vivir a Venezuela, desde donde repudiamos la intervención. Cualquier tipo de intervención siempre será repudiada por mí, y lo fue por mi esposo también. Allá nos pusimos a recoger medicina, y todo lo que pudiera mandarse de ayuda al país. Y eso cesó cuando nos enteramos de que todo lo que llegaba a San Isidro lo agarraba la parte opuesta a la revolución, o sea los militares. Ahí cesó el envío de sangre, de medicamentos, etc., que nosotros conseguíamos en Venezuela.

#### *¿Qué sucede después del exilio con Tomasina Cabral?*

Me marginé, porque ya tenía dos niños, y otros roles en la sociedad, y en mi hogar. Tenía un esposo. Tuve que vivir cuatro años en la Zanja de Sabana Iglesia, porque mi esposo era el ingeniero residente en la construcción de la Presa de Tavera. Así que yo prácticamente me dediqué a trabajar, porque siempre he trabajado mi profesión (ingeniera-arquitecta) que la había abandonado, y a criar a mis hijos.

#### *¿Cuáles han sido los aportes a la sociedad dominicana con respecto a lo socio-político y económico en la actualidad?*

En la actualidad yo creo que se disfruta de una amplia libertad para expresarse. A veces creo que se excede la libertad y se cae en el

libertinaje. Porque se da una falta de respeto que en una sociedad organizada no debe ocurrir. Cuando la gente se expresa debe hacerlo con respeto, sobre todo cuando se trata de personas que ocupan las máximas posiciones en el Estado. Hemos avanzado, pero la deuda social acumulada es tan grande que no podemos pensar que se va a cumplir con ella en un tiempo reducido. Hemos avanzado, quizás menos rápido de lo que nosotros hubiésemos querido, pero considero que sí hemos avanzado, tanto en lo político como en lo económico.

*¿Qué consejo le da a la juventud de ahora?*

Las banderas de las luchas son los jóvenes, quienes las tienen que mantener en alto, y tienen que mantener los ideales. Yo siempre me refiero a los ideales de los padres de la patria, claro, traducidos al ambiente moderno, pero los principios son los mismos, ahí no valen épocas, son los mismos, y la moral es la misma. Sé que la penetración que existe de la sociedad de consumo es muy poderosa, y lleva a los jóvenes a querer cosas, ropas de marca, automóviles, por

eso muchos caen en los vicios. Pero ellos son los que tomarán la antorcha de la bandera de lucha por el país y deben hacer conciencia de esa situación. Ese es mi consejo.

Para Tomasina, aunque asegura que no se han cumplido todos los ideales con que fue creado el Movimiento 14 de Junio, se ha avanzado en algo. Dice que se debe ser más enérgico en cuanto al accionar del Gobierno para contrarrestar algunos males, como el narcotráfico y la drogadicción, que a su juicio están afectando a los jóvenes, poniendo de esa manera en peligro el buen desenvolvimiento de la sociedad.

Entiende que se deben enfocar acciones hacia los barrios, que es donde vive la clase más humilde del país y donde la juventud puede caer más fácil en los vicios. Hace énfasis en la necesidad de atender la salud preventiva y la educación.

Tomasina Cabral, doña Sina, está totalmente clara de que el esfuerzo de la lucha por la libertad no fue en vano. Entiende que hoy República Dominicana goza de libertad gracias al coraje de valientes hombres y mujeres que lo apostaron todo por el bienestar de la patria.



Somos número uno en el diseño gráfico de libros, revistas, memorias y todo tipo de publicaciones.

Además, contamos con un equipo de técnicos en redacción y elaboración de documentos, así como correctores internacionales.

(809) 533-3493 / (829) 383-8834

Email: [zejelmediagroup@gmail.com](mailto:zejelmediagroup@gmail.com)

Email: [ericji28@yahoo.com](mailto:ericji28@yahoo.com)

## Marino Enrique Sánchez Córdoba narra lo que vivió por oponerse al régimen de Trujillo

Por SANTA MARTE

**N**acido en una situación de extrema pobreza, el 27 de abril de 1932, Marino Enrique Sánchez Córdoba recuerda las dificultades que pasó durante su infancia y cómo desde la adolescencia se opuso al régimen trujillista, situación por lo que estuvo en prisión en varias ocasiones hasta la caída del dictador Rafael Leonidas Trujillo en 1961.

De una familia de ocho hermanos, nacido en Nagua, criado en La Vega desde los dos años de edad, Sánchez Córdoba recuerda la cantidad de veces que se tuvieron que acostar sin cenar. El bajo salario que ganaba su padre como profesor no le alcanzaba para sostener su familia, que además la integraban otros cinco hermanos más que su padre había procreado en un matrimonio anterior.

Pero si algo tenía claro su padre, Rafael Sánchez, era que sus hijos tenían que educarse, por lo que los enseñó a leer y a escribir antes de entrar a la escuela.

"En La Vega pasamos mucha miseria; a los ocho años andábamos incluso descalzos. Algunas veces, para poder ir a la escuela, que no se podía ir descalzo, mi hermano menor se ponía un zapato y yo otro y nos amarrábamos una tirita con mercurio, para fingir que estábamos heridos", recuerda.

Sus limitaciones económicas nunca dejaron espacio para pensar en otra cosa más que luchar por una República Dominicana con mayor equidad social, y donde se hicieran respetar los derechos ciudadanos.

Por eso, desde los 14 años, inició su lucha contra el régimen, integrando pequeñas células.

Para esto contó con el apoyo de toda su familia, que siempre fue antitrujillista.

A esa edad ya era operador de cine en La Vega, ocupando el cargo de director de una sala de largometraje. Ese puesto se le otorgó por sus conocimientos en el área a su corta edad.

"En el parque de La Vega siempre se juntaban mi hermano y mi primo, quienes ya eran profesionales, con otros compañeros para hablar en contra de Trujillo. Porque la familia de nosotros fue antitrujillista siempre. Nunca ningún hermano ni nadie tuvieron empleo público. Todos tuvimos que trabajar en comercios privados", narra.

Cayó preso a los 18 años, en 1951, dos años después de llegar a la capital desde La Vega, donde formó una pequeña célula antitrujillista, integrada por varios amigos y compañeros, la que asegura no era un acto de conspiración.

"Nos sentábamos en el parque a escuchar a los mayores hablando de la situación de Trujillo, y lo que era necesario hacer. En eso vine a la capital y aquí hice relaciones con varios antitrujillistas; había uno que era un enemigo público, llamado Rafael Mises Peguero, un enemigo abierto de Trujillo, ese era mi compañero", dice.

Asegura que sus acciones lo único que buscaban era un sistema más humano y justo, y por eso luchó junto al Movimiento 14 de Junio, donde se consideraba amigo de Manolo Tavárez Justo, porque estuvo preso con las hermanas Mirabal.

Tras ser detenido, su madre, que fue profesora de Joaquín Balaguer, le pidió una audiencia,



Marino Enrique Sánchez Córdoba.

“porque a nosotros nos desaparecieron tres hermanos, incluyéndome a mí. Le pidió una audiencia para que nos juzgaran; mi mamá tenía un carácter muy fuerte, y le dijo que nosotros éramos enemigos del régimen; nosotros estábamos en La 40 y mi mamá le dijo que nos pasaran a la justicia y nos condenaran, y Balaguer le dijo a mi mamá que él no sabía que eso existía. Mi mamá le dio la espalda y se fue, y murió odiándolo”.

En La Victoria, en 1958, duró casi tres meses desnudo, durmiendo en el suelo, comiendo harina sin sal ni azúcar en una lata sucia de heces, ya que la utilizaban para defecar y luego ahí le echaban la comida. De la celda sacaban a

los presos cada 15 días, para que se bañaran desnudos. “Yo rebajé 40 libras en dos meses y pico, y tenía que hacer pupú en la misma lata. Con los dedos sucios pintaba la pared para ir anotando los días que llevaba allí, porque había perdido la memoria”.

Tras ese período en la prisión fueron puestos en libertad, pero su lucha no se detuvo. En 1960 continuó conspirando, ya dentro de las filas del Movimiento 14 de Junio, al que entró por iniciativa de su hermano mayor. “Mi hermano mayor es que me mete en el 14 de Junio, y me hace hacer artefactos, como yo era mecánico, los hice, pero nunca puse ninguna bomba, ni él tampoco”, explica Sánchez Córdoba.

A su hermano lo denunciaron, por lo que acudieron a su vivienda a buscarlo preso, pero no pudieron detenerlo porque huyó y se escondió, procediendo a llevárselo a él, lo que constituyó una preocupación porque era quien trabajaba para mantener a la familia.

Tras su apresamiento lo llevaron a La Victoria nuevamente. "Cuando llegamos René y yo (un compañero de grupo), que vimos en el patio cuando estaban torturando a toda esa gente, con la espalda ensangrentada, desnudos, estaba Sina Cabral, desnuda en una silla de guano, torturándola con un bastón eléctrico en los senos. Nos llevaron frente a frente y la vimos, pero la cárcel estaba tan llena que a nosotros dos nos mandaron a la solitaria de la policía".

Aquel lugar no los salvó del infierno, ya que tuvieron tres días durmiendo parado, porque la solitaria de la policía estaba en un sótano, llena de agua. Fueron puestos en libertad el 21 de enero de ese año 1960, pero después volvieron a buscarlos y los llevaron de nuevo a La 40, donde los torturaron. "Estaba el hijo de Juanquito Rodríguez. Primero nos juntaron a los tres desnudos, en una celda llena de pus, y después nos separaron y nos pusieron en una celda distinta, desnudo siempre, estuvimos casi tres meses ahí", cuenta.

Dentro de los momentos difíciles que vivió Sánchez Córdoba durante su encierro, le tocó presenciar cuando uno de los callese de Trujillo en la cárcel le cercenó la mano a uno de los Panfleteros en el momento en que éste la sacó por una reja de la celda donde se encontraba. Dijo que a los Panfleteros casi todos los tiraron al mar.

"Y también cuando estaban torturando, porque la silla eléctrica no era fija, sonaba, era una silla de cuero, pero con los brazos de metal, entonces ahí te sentaban para darte corrientazos, eso tenía unos reguladores. Ahí mataron a un médico, murió de un infarto, y a mi hermano le mataron un muchacho encima

**"Para Balaguer las audiencias no existían durante el régimen trujillista".**

**MARINO ENRIQUE  
SÁNCHEZ CÓRDOBA**

también en la silla eléctrica dándole corriente. Te amarraban atrás, te sacaban desnudo, y tenían unos perros amaestrados para que te comieran los testículos".

A veces a don Sánchez Córdoba, en medio de la sangre, le llegaba su toquecito de suerte.

En una ocasión, para 1960, lo sacaron como a las tres de la mañana, esposado y desnudo, para torturarlo. Sus hermanos sintieron cuando pasaron frente a ellos. Pensaron de inmediato que le pasaría lo peor. Pero no fue así. Lo sentaron en la silla eléctrica y comenzaron a darle corrientazos, pero el encargado de torturarlo se estaba durmiendo, por lo que dejó de darle corriente.

Creía que en la cárcel lo había vivido todo, pero el 25 de noviembre de 1960, le amaneció con la noticia de que habían matado a las hermanas Mirabal, con quienes había probado el amargo sabor de la cárcel. La información le llegó de boca de Segundo Imbert, que con la mano en la cabeza y sumido en el asombro le dio la mala noticia. Por eso asegura que, aunque fue coronel en Puerto Plata, no participó en el crimen, y que quien le suministró la información fue su hermano Antonio, que también era coronel y lo fue a visitar ese día.

El asesinato de las hermanas Mirabal reavivó los ánimos para deshacerse del régimen que ya tenía 30 años y había cobrado miles de vidas. El hecho se materializó con el magnicidio contra Trujillo el 30 de mayo de 1961, siendo dos meses después cuando Sánchez Córdoba y un grupo salieron de la prisión. Por fin pudieron vivir en una sociedad en la cual se comenzaron a garantizar una parte de los derechos fundamentales por los que ellos tanto lucharon y apostaron sus vidas, como libertad y democracia.

Para los jóvenes deja una lección: "Deben seguir trabajando y luchando por una patria mejor, que no sean indiferentes a los problemas de este país; en la juventud está el porvenir de nuestra patria. Que estudien y que lean mucho, y que luchen por un porvenir mejor".

# DE ENERO A JUNIO



Museo  
Memorial  
de la  
Resistencia  
Dominicana



## ACTIVIDADES PERMANENTES

### **Entrega de premios Minuto de Resistencia**

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) entregó los premios correspondientes al concurso de cine Minuto de Resistencia. Del total de trabajos presentados se seleccionaron tres ganadores.

Los ganadores fueron Quetzalcohuatl Pinales Martínez, con el corto *Sembrando tempestad*, Luis Estévez Montás, con *Cómo nace una dictadura*, y Luisito Lora, con *Bienvenido a la Resistencia*. Los ganadores recibieron un premio en metálico de 50 mil pesos cada uno.

En el certamen se presentaron 10 cortometrajes de un minuto de duración cada uno. Dentro de la temática presentada, los principales aspectos destacados para la selección fueron el guión, la calidad visual y sonora y la peculiaridad de la narrativa.

El coordinador general del proyecto, Etzel Báez, sostuvo que los cortos son una especie de reportaje documental. Dijo que los participantes se centraron en la búsqueda de las causas que llevaron a la instauración de un régimen dictatorial en República Dominicana.

En la premiación participaron 11 jurados, entre los que se destacan el crítico de cine y

escritor Armando Almánzar, y la catedrática universitaria Luisa Navarro, directora de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La directora del Museo, Luisa De Peña Díaz, felicitó a los ganadores y motivó a los aficionados al cine a participar en el certamen anual Minuto de Resistencia, para que puedan difundir la memoria del país a través del arte. El acto de entrega de los premios tuvo lugar en el auditorio del MMRD.

### **Museo rinde homenaje a luchador antitrujillista Roques Martínez**

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana rindió un homenaje a José Ricardo Roques Martínez. La actividad, dedicada al luchador antitrujillista, formó parte del programa llamado La Pieza del Mes. En este homenaje, hecho en marzo de 2014 en el loby de la institución, fueron exhibidos dos pasaportes y la cédula de identidad de Roques Martínez.

Al acto asistieron hermanos, nietos, sobrinos y otros familiares, quienes destacaron la lucha que libró su pariente al enfrentarse a la tiranía.

Roques Martínez, nacido en el año 1906 en la ciudad de Santo Domingo, era un abogado brillante. Las audiencias en las que Roques Martínez tenía participación eran esperadas por decenas de defensores de las libertades y la democracia. Sus ideas de justicia e igualdad contagiaban a todos, por defender a los desposeídos y a las víctimas del trujillismo.

A finales de los años 40 fue nombrado por Trujillo en un cargo en el Palacio Nacional. El primer día de trabajo, al abrir la gaveta de su escritorio, se encontró con una gran suma de dinero que ni siquiera contó. Cerró la gaveta y se marchó del lugar. No regresó jamás.

Tras su desertión del puesto gubernamental que no llegó a ocupar, el desarrollo de su vida profesional se vio afectada. Tuvo que



Los ganadores del concurso: Quetzalcohuatl Pinales Martínez, Luis Estévez Montás y Luisito Lora.

dejar sus apariciones públicas y mantenerse en la clandestinidad. Esto es un duro golpe para una persona que desempeñaba una brillante carrera. Logró salir del país hacia el exilio en la segunda mitad de la década del 50.

Tras una larga lucha por librar a la República Dominicana de la tiranía trujillista, Martínez murió el 12 de marzo de 1963, luego de ser nombrado en Bélgica como cónsul general de la ciudad de Amberes. Allí su salud se vio afectada, ya que en 1959 había sufrido un infarto mientras se entrenaba con el grupo que conformaban las expediciones de junio que saldría desde Cuba a derrocar al régimen.

### ***Premian estudiantes escribieron sobre El derecho a la verdad***

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) hizo la tercera entrega de la premiación del Concurso Estudiantil de Ensayo Fray Antón de Montesinos, con el tema El Derecho a la Verdad.

De un total de 19 participantes, fueron elegidos tres ganadores, quienes recibieron un pergamino de reconocimiento y una computadora mini-laptop.

Los premiados fueron Carolin Nicole González Hernández, Ambar Marie Cruz y Karen Kristal Castillo Jiménez, ganadoras del primero, segundo y tercer lugar, respectivamente, estudiantes de bachillerato del Colegio Serafín de Asís.

El acto de entrega de premios tuvo lugar en el auditorio de la institución, a cargo de la directora adjunta del Museo, Fanny Montero; la subdirectora de Asuntos Educativos, Carmen Sterck; y la subdirectora Administrativa, Ramona Espinal.

El jurado estuvo compuesto por el escritor Avelino Stanley, presidente; el historiador Rafael Jarvis y el sociólogo Joe Santos, quienes ponderaron la buena calidad, la coherencia y la precisión de los ensayos para seleccionar a los ganadores.

Stanley valoró la importancia que el MMRD les da a los estudiantes al vincularlos a temas que incidirán en la vida futura del país a través del Concurso Estudiantil de Ensayo Fray Antón de Montesinos. " Son ustedes a quienes les va a tocar conducir el país por un mejor sendero cuando sean profesionales y ocupen posiciones de dirección en la sociedad", dijo el presidente del jurado a los jóvenes asistentes a la premiación.

Lo más importante es que desde temprana edad los participantes se han vinculado al tema del derecho a la verdad que tienen las sociedades. El Museo de la Resistencia, a través del Poder Ejecutivo, ha sometido una solicitud para que en la República Dominicana sea creada una Comisión de la Verdad que investigue un conjunto de desapariciones y crímenes de personas que lucharon por el bienestar del país y con los cuales nunca se ha hecho justicia, sostuvo el escritor.

Stanley dijo que los estudiantes que presentaron sus ensayos al concurso desde ya están vinculados al proceso de afianzamiento de la democracia que requiere nuestra nación y el mundo. El Concurso Estudiantil de Ensayo Fray Antón de Montesinos es organizado todos los años por el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.



Rafael Jarvis y Avelino Stanley junto a Carolin Nicole González Hernández, Ambar Marie Cruz y Karen Kristal Castillo Jiménez, ganadoras del Concurso Estudiantil de Ensayo Fray Antón de Montesinos, con el tema El Derecho a la Verdad.

### **Ministerio de Educación y Museo de la Resistencia realizan jornada capacitación de docentes**

El Ministerio de Educación, en coordinación con el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD), realizó el segundo ciclo de talleres dirigidos a los docentes de todo el país. Se trata de ciclos formativos con el propósito de que los maestros y las maestras adquirieran los conocimientos necesarios para enseñar derechos humanos en las aulas.

La segunda versión de este taller abarcó los temas ¿Cómo Enseñar Derechos Humanos en el Aula? y Dictadura y Memoria. Este se llevó a cabo en la sede del Museo de la Resistencia. A los educadores se les dotó de las técnicas y herramientas educativas acerca de este tema. Se trata de contenidos avalados por organismos internacionales para que puedan ser ejecutados en las aulas con los alumnos y alumnas de pre-escolar, primaria y media.

El objetivo principal de dichos talleres es que, tanto los docentes como los estudiantes, tengan dominio pleno acerca de cuáles son de



José Lantigua, técnico docente del Ministerio de Educación, durante su intervención en el taller.

los derechos humanos y ayuden a mantener viva la democracia de la República Dominicana. Con respecto al tema Dictadura y Memoria, a los docentes se les habló sobre los conceptos de esta denominación. En este sentido se les explicó el contexto social en el que se produjeron las dictaduras en Latinoamérica y en la República Dominicana.



Parte de los profesores y profesoras que participaron en el taller.

La directora de la entidad, Luisa De Peña Díaz, valoró la alianza con el Ministerio de Educación para llevar a cabo una labor formativa de trascendencia para el país. De Peña Díaz explicó que los talleres forman parte de las políticas del Museo para ayudar a construir y mantener una ciudadanía responsable.

Los docentes tienen una participación activa dentro de las actividades del Museo. Para ellos fue creado el programa Puertas Abiertas para Docentes, donde profesores de cientos de centros educativos de todo el país han conocido estrategias y tácticas para mejorar la enseñanza en sus respectivas áreas, sobre todo en la relacionada con las ciencias sociales.

Mediante los mencionados talleres, el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana pone a la disposición de los profesores de centros públicos y privados un recurso educativo para ser utilizado en la formación de los estudiantes con el objetivo de sensibilizarlos sobre temas tan trascendentales como los Derechos Humanos y la Memoria Histórica.

Un total de 419 maestros de escuelas públicas y 95 de centros privados han sido beneficiados con estos talleres. Dichos docentes son de las provincias de San Juan de la Maguana, Barahona, Azua, María Trinidad Sánchez, La Vega, Santiago, Monte Cristi, Monte Plata, Duarte, Sánchez Ramírez, Puerto Plata, Valverde Mao, San Cristóbal y Santo Domingo.

Estos talleres buscan, además, crear un instrumento para la educación de una cultura de paz con actividades prácticas en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se aborda el concepto historia y los recursos didácticos que se pueden utilizar en la actualidad sobre los derechos humanos fundamentales.

### ***Combatiente antitrujillista Piky Lora homenajeada por el Museo de la Resistencia***

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) rindió un homenaje a Carmen Josefina (Piky) Lora Iglesias, quien luchó en contra de la tiranía trujillista desde las filas del Movimiento 14 de Junio.

Lora Iglesias fue la única mujer que integró el grupo de los 150 guerrilleros que, divididos en cinco frentes, se sublevaron con el propósito de obtener la restitución del gobierno democrático de Juan Bosch, destituido por un golpe militar en septiembre de 1963.

Piky, que a temprana edad era abogada, cayó prisionera el 13 de diciembre de 1963 y fue recluida en la cárcel La Victoria y luego en San Cristóbal. Tras salir en libertad, en 1964, fue deportada a París, Francia. De allí viajó a Cuba, donde recibió entrenamiento militar.

Luego de un año de exilio decidió regresar al país a pesar de que el gobierno de facto tenía una prohibición de entrada en su contra. Ante el riesgo de ser deportada nuevamente, o arrestada, logró escapar del aeropuerto. Durante algún tiempo se vio precisada a vivir en la clandestinidad.

Cuando estalló la guerra de abril de 1965 Piky se integró a la contienda. Por sus conocimientos militares fue profesora de la Academia 24 de Abril. Allí impartió cursos de armas y desarmes. Tras la guerra se dedicó al ejercicio de su profesión en el área de legislación de tierras. Se convirtió en una de las más prestigiosas abogadas especializadas del país.



Laura y Patricia, hijas de Picky Lora.

Lora Iglesias fue una activista de los derechos de la mujer y promovió la modificación del Código Civil para erradicar la discriminación de género.

Por su lucha, dedicación y aporte a la sociedad dominicana, el Museo de la Resistencia le dedicó la Pieza del Mes durante todo el mes de marzo de 2014. De esa manera se le rindió un homenaje a su trayectoria en favor de la patria.

Durante el mes también se exhibió en el loby del Museo su carné de miembro de la agrupación política 14 de Junio, una tarjeta de identificación de las Fuerzas Armadas Constitucionalistas, la Revista *Ahora* del 27 de abril de 1965, donde aparece como personaje principal en su portada, y una pieza bordada a mano por la combatiente.

### **Guaroa Ubiñas Renville gana Premio Internacional Miguel Cocco MMRD**

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, dentro de las actividades de su tercer aniversario, dio a conocer el sábado 31 de mayo al ganador del Premio Internacional Miguel Cocco Guerrero 2014. El galardón recayó sobre la obra *Estero Hondo, 1959*, del escritor dominicano Guaroa Ubiñas Renville. El ganador se ha dedicado durante varios años a investigar, tanto en el Archivo General de la Nación como con testigos de las zonas montañosas por donde hicieron sus recorridos los expedicionarios de la gesta del 14 de junio de 1959, quienes entraron al país por Constanza, Maimón y Estero Hondo. El libro premiado, *Estero Hondo, 1959*, es uno de los resultados de su labor de investigación con los campesinos de dichas zonas.

El jurado, integrado por los doctores Luisa Navarro, Manuel Matos Moquete y Odalís Pérez, escogió la obra ganadora "por sus aportes de investigación de campo en la recolección de historia oral de interés para el estudio de la resistencia política a los sistemas dictatoriales en República Dominicana".

Ubiñas Renville también ha publicado varios libros, entre los cuales se destacan, *Mitos, creencias y leyendas dominicanas; Leyendas afrodominicanas; Leyendas educativas dominicanas;*



Guaroa Ubiñas Renville.

*El niño y el bicornio: la infancia del dictador Trujillo; Maimóm, 1959* entre otras.

La directora general del Museo de la Resistencia, Luisa De Peña Díaz, agradeció a los participantes de esta segunda convocatoria del certamen y dijo que "la mejor forma de concluir las actividades del tercer aniversario del Museo es anunciando al ganador de este premio que honra con su nombre la memoria de Miguel Cocco Guerrero".

Por su parte, el director ejecutivo del Premio Internacional Miguel Cocco, el escritor Avelino Stanley, sostuvo que dentro de los aspectos que destacan este certamen están "los aportes de los investigadores y protagonistas al tema de la resistencia dominicana, el carácter internacional del certamen, la dotación del mismo que asciende al monto de 300 mil pesos, y la publicación y difusión de la obra".

A la segunda versión del concurso que organiza el Museo de la Resistencia fueron presentados trabajos que abordaron temas relacionados con la lucha por la libertad dominicana durante la intervención norteamericana de 1916 a 1924, en la tiranía de Trujillo y en el periodo 1966 a 1978.

El premio, que además del metálico incluye un diploma, será entregado en una ceremonia conjuntamente con la presentación de la obra ganadora.

## ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

### *Conmemoran con exposición 50 aniversario del asesinato de Manolo*

Con la exposición Manolo: 50 Aniversario, la Federación de Fundaciones Patrióticas y el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) conmemoró el 50 aniversario del asesinato de Manolo Tavárez Justo.

El acto se realizó durante el mes de diciembre del año 2013 en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo de la Resistencia. Esta permaneció cinco meses a disposición del público y recogió una cronología de la vida de Manolo, tanto en el aspecto familiar como político.

Al dejar inaugurada la exposición, la directora del Museo de la Resistencia, Luisa De Peña Díaz, ponderó las cualidades de Manolo. Dijo que fue el líder revolucionario y democrático más importante del siglo xx en la República Dominicana.

Explicó que era un líder político consolidado con tal firmeza que midió fuerzas con dos de los actores políticos más importantes de ese momento, como lo fueron Juan Bosch y Viriato Fiallo.

De Peña Díaz sostuvo que si Manolo no hubiese sido asesinado la República Dominicana hoy fuera otra. Indicó que Manolo tuvo

muy poco tiempo para hacer los aportes que tenía pendiente realizar.

"Hizo un gran aporte, y eso es algo que no se puede borrar: Manolo se convirtió en un referente ético para las nuevas generaciones y para todos los dominicanos", puntualizó.

Manolo Tavárez Justo fue el líder del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, creado en 1960 con el objetivo de derrocar el régimen trujillista. Luego del ajusticiamiento de Trujillo se convirtió en la Agrupación Política 14 de Junio.

Fue fusilado el 21 de diciembre de 1963, a la edad de 32 años, junto a otros compañeros de guerrilla en un hecho ocurrido en el paraje El Alto de la Diferencia, en Las Manaclas, San José de las Matas.

Al acto asistieron familiares y relacionados de Manolo, así como miembros y allegados a la Federación de Fundaciones Patrióticas.

### *Recuerdan 42 aniversario de la muerte de los Palmeros*

Con diversos actos la Federación de Fundaciones Patrióticas conmemoró el 42 aniversario de la muerte de los Palmeros, los héroes y mártires del 12 de enero. Los Palmeros cayeron abatidos por las fuerzas del poder



Acto conmemorativo del 42 aniversario de la muerte de Los Palmeros.

balaguerista el 12 de enero de 1972 en la autopista Las Américas.

Dentro de los actos conmemorativos se realizó una misa en la iglesia Las Mercedes, ubicada en la Ciudad Colonial. De igual forma se depositó una ofrenda floral en el monumento levantado a los Palmeros, situado en el kilómetro 14 de la autopista Las Américas.

El Museo de la Resistencia inició sus actividades del año 2014 dedicando su programa La Pieza del Mes a Ulises Cerón Polanco. Además de Cerón Polanco, en el lugar cayeron abatidos Amaury Germán Aristy, Virgilio Perdomo Pérez y Bienvenido Leal Prandy, que dieron sus vidas en defensa de los intereses nacionales.

Durante la ofrenda floral Sagrada Bujosa, presidenta de la Fundación Amaury Germán Aristy, indicó que la celebración de este aniversario tiene una connotación muy especial. Sostuvo que ahora se cuenta con el monumento a los Palmeros, espacio donde se recordará siempre el esfuerzo de los combatientes en favor del pueblo dominicano.

Por su parte, Manuela Aristy, madre de Amaury, resaltó el valor que tuvo el grupo de hombres, en el cual estaba su hijo, luchando en favor de la democracia. Señaló que Los Palmeros siempre permanecerán en el sentir del pueblo dominicano.

En tanto que Luisa De Peña Díaz, directora del MMRD, destacó que este acontecimiento histórico conlleva siempre a ser fiel a los principios patrióticos, sin importar lo que cueste. "Ellos se levantaron de manera revolucionaria y sabían que en cualquier momento morirían, sin embargo resistieron en sus ideales, aunque eso implicara su muerte. Los Palmeros constituyen un ejemplo de perseverancia", resaltó.

### ***Museo de la Resistencia conmemora Gesta de Abril con exposición del pintor Ángel Haché***

Con motivo de la conmemoración el 49 aniversario de la Gesta del 24 de Abril de 1965, el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) presentó la exposición "Figuras de Cartón", del pintor Ángel Haché.



Ángel Haché junto a Luisa De Peña.

La exposición, con tres meses de exhibición, quedó inaugurada durante un acto la noche del miércoles 23 de abril de 2014 en la Sala de Exposiciones Temporales del MMRD. 15 piezas recrean diferentes etapas de la gesta creadas en técnicas mixtas y colaje sobre lienzo.

La exposición está recreada en un poema, por igual, titulado "Figuras de cartón", escrito por Ángel Haché en pleno desarrollo de la guerra, e incluido en su libro *Sin límite*, publicado en 1966.

"Yo iba tomando del poema algunos versos con los que consideraba que podía lograr la composición para algunos cuadros. Eran versos que tuvieran la fuerza que yo sentía y utilicé el poema "Figuras de cartón", dijo Haché al hablar de sus obras. Varios de los momentos difíciles que Haché vivió junto a su familia durante ese acontecimiento histórico son plasmados en la obra, inspirada en aspectos sociales.

"A mí me gustaba mucho la poesía, y escribí ésta inspirado en la guerra cuando vivía en la Ciudad Colonial", dijo el artista al referirse al poema que recrea la exposición. En el 2013 Ángel Haché conmemoró sus 50 años en las artes visuales con la exposición "Figuras de cartón", en el palacio de Bellas Artes.

En las piezas de la exposición se conjugan la armonía, la experiencia, el surrealismo y la historia para rememorar aquella época de convulsión social que en 1965 vivió República

Dominicana. Haché es un destacado artista dominicano. Su primera exposición en la República Dominicana fue en 1963.

Ángel Haché ha participado en varias exposiciones colectivas celebradas en el país y también en Madrid, París, Londres, New York, Miami, Michigan, La Habana, San Juan, Puerto Rico y Brasil. Su exposición "Homenaje al cine en color" fue exhibida en las ciudades de Laredo y Matamoros, México, en 1993 y en Texas en 1994.

Para concluir una trilogía dedicada al cine, expuso "Un siglo de cine" en la Casa de Francia en 1996. Con Cándido Bidó y Elsa Núñez representó al país en la exposición itinerante "Iberoamérica pinta", organizada por la Unesco, exhibida en el Museo de Arte Moderno de la República Dominicana. "Figuras de cartón" es su XIII exposición individual.

Ángel Haché nació en 1943 en San Pedro de Macorís. Dejó los estudios de arquitectura para dedicarse al teatro y a la pintura. Se graduó de actor en la Escuela Oficial de Cine, en Madrid, España. En artes plásticas es autodidacta, aunque hizo los estudios de dibujo con Domingo Liz y Gilberto Hernández Ortega. También asistió al Círculo de Bellas Artes en Madrid. Reside en Santo Domingo y está casado con la también pintora Elsa Núñez.

### ***Cardenal oficia misa tercer aniversario del Museo de la Resistencia***

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) reafirmó su compromiso de seguir trabajando para lograr que República Dominicana pueda continuar gozando de libertad y democracia.

Durante la celebración de una eucaristía, oficiada por el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez con motivo de la conmemoración del tercer aniversario del MMRD, su directora general, Luisa De Peña Díaz, resaltó los retos que la institución ha tenido que enfrentar para lograr que permanezca viva la memoria histórica de República Dominicana.

Dijo que su objetivo principal es tratar de que se mantenga el respeto a los derechos



El cardenal López Rodríguez.

humanos y educar en valores para tener una sociedad más justa.

Agradeció a todas las instituciones y personas que han colaborado durante estos tres años para que el Museo continúe cumpliendo con su meta de contribuir a la educación en valores y formación integral de los niños, las niñas y jóvenes dominicanos. Sostuvo que un gran reto del Museo de la Resistencia es lograr que este siga "funcionando como una institución educativa que se dedica a concienciar a las nuevas generaciones sobre el valor de la vida y el derecho fundamental del ser humano a la libertad, el derecho a actuar y a expresar sus ideas sin temor de perder su familia, su dignidad o su vida".

De Peña Díaz explicó que el Museo trabaja, además, para que se recuerde a todos aquellos héroes que fueron arrancados de esta tierra por la intolerancia y la violencia del Estado durante los años de dictadura.

De su lado el cardenal Nicolás de Jesús López recordó los años ominosos que vivió el pueblo dominicano durante los casi 31 años de dictadura, cuando tanta gente sufrió violencia, tortura, vergüenza y muchos perdieron la vida.

"Yo creo que es de justicia que los dominicanos recordemos de manera muy justa a todos aquellos que sufrieron esas crueldades. Yo sé que existe una Federación de Fundaciones Patrióticas. Todos ellos merecen el más sincero respeto, y me identifico totalmente con sus propósitos. Yo creo que es justo que todos los años

nos reunamos para celebrar la fundación del Museo de la Resistencia", indicó el prelado.

Calificó esa época como "una barbarie, cuando se actuaba sin piedad y el crimen estaba a la orden del día, por lo que siempre hay que recordar a todos los que fueron torturados en la cárcel La 40 y a todas las familias que sufrieron la crueldad de un régimen que actuaba sin piedad. El Museo evoca lo que el pueblo dominicano tuvo que soportar durante una tiranía salvaje y despiadada", dijo López Rodríguez, tras indicar que también Jesucristo fue torturado despiadado y salvajemente solo porque no hizo causa común con aquellos canallas que querían que él cumpliera sus caprichos.

"Cuando recordamos episodios de tanta vergüenza tenemos que referirnos también al episodio más cruel que tuvo la humanidad: Jesucristo muere despiadadamente, maltratado. Tal vez todos ustedes han pasado por procesos de esa naturaleza. La maldad se anida en el corazón del ser humano y por eso hemos visto que la historia de la humanidad está escrita a base de ríos de sangre", reflexionó.

Resaltó que "fueron muchas las víctimas de un desequilibrado, de un sinvergüenza, y que así no se gobierna a nadie, pues la vida de los seres humanos se respeta, así que por esta razón debemos sentirnos en el deber de recordar a todos aquellos que fueron víctimas de sus acciones".



Sina Cabral y Mayobanex Vargas Vargas.

"Yo sé que hay muchas personas que no pueden participar en estos actos, pero yo quiero recordar a todos aquellos que sufrieron, hombres y mujeres, como las hermanas Mirabal y Sina Cabral, que fueron torturadas de la manera más burda, por una pandilla de sinvergüenzas que no tenían ninguna calidad moral; precisamente por eso cometían esos horrores, porque no tenían calidad moral para hacer otra cosa", enfatizó.

El Cardenal indicó que nunca faltan alcahuetes, que quieran revivir el pasado, pero que siempre habrá gente que tratará de evitar que el país vuelva a vivir una época de tanto horror y maldad.

"Jamás debemos perder la memoria. Aunque hay muchos sinvergüenzas en este país, somos más quienes tenemos muy buena memoria y nos interesa conservarla para que jamás República Dominicana pase otro periodo de tanta vergüenzas, tantas desconsideraciones, tanto oprobio, como en aquellos años que nos avergüenzan haberlos vivido", expresó.

El Cardenal citó el caso de su abuelo materno Marcelo Rodríguez. "Mi abuelo materno era el mayor de los Rodríguez, a él le provocaron la muerte con un infarto. Fueron a su finca en caravana de camiones y desbarataron todo cuanto encontraron. Todos los animales se los pasaron por el frente de su casa. Murió simplemente de un ataque; murió de rabia. Menciono a mi abuelo don Marcelo, pero sé que hay muchos más, que entre todos reunimos una lista interminable", narró.

En la eucaristía, celebrada en la Catedral Primada de América, también participaron miembros de la Federación de Fundaciones Patrióticas, personalidades de la vida nacional y política y empleados del Museo de la Resistencia.

### ***Celebran 53 aniversario del ajusticiamiento de Trujillo***

La Fundación Héroes del 30 de Mayo y la Federación de Fundaciones Patrióticas celebraron el 53 aniversario del ajusticiamiento del tirano Rafael Leonidas Trujillo, cuya dictadura fue una de las más sangrientas de Latinoamérica.

La actividad tuvo lugar en el monumento construido en honor a los que participaron en el ajusticiamiento, ubicado en la autopista 30 de Mayo, lugar donde también se dejó inaugurada una exposición que refleja el símbolo de la libertad que recobró el pueblo dominicano tras la caída de la dictadura el 30 de mayo de 1961.

La exposición busca recordar el día en que los dominicanos volvieron a recobrar la libertad tras 31 años de dictadura, así como reconocer el esfuerzo del grupo de hombres que se armó de valor para derrocar el régimen. En la conjura actuaron Antonio de la Maza, Juan Tomás Díaz, Antonio Imbert Barrera, Salvador Estrella Sadhalá, Huáscar Tejeda, el teniente Amado García Guerrero, Roberto Pastoriza, Pedro Livio Cedeño, Modesto Díaz, Luis Amiama Tió y Tunti Cáceres. El 30 de mayo también se celebra en el país el Día de la Libertad.

Luego la exposición fue llevada a la Casa Museo Hermanas Mirabal, en la provincia del mismo nombre, donde descansan los restos de Patria, María Teresa, Minerva y Manolo Tavárez Justo.

"Esta celebración es importante, sobre todo en estos momentos, cuando se pretende tergiversar la historia sobre el horrendo asesinato



María Alejandra Díaz.

de las hermanas Mirabal", dijo la directora general del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD), Luisa De Peña Díaz, al referirse al crimen de las Mariposas, ejecutado por orden de Trujillo y que el pueblo dominicano nunca olvidará.

En el acto participaron familiares, allegados y personas que lucharon en contra del régimen trujillista para que hoy el pueblo dominicano pueda vivir en plena libertad, con derecho a justicia y por un mayor respeto a los derechos humanos.

María Alejandra Díaz, nieta de Juan Tomás Díaz, dio apertura al acto con un emotivo discurso. Dijo que: "Desde pequeña la abuela Chana y mi papá me relataban la historia de la vida de mi abuelo; me hablaban de sus ideales y de su sacrificio junto al de un grupo de jóvenes valientes, en la lucha por un mejor país, razón por la cual ya no se encontraba con nosotros".

En su mensaje, dirigido a los presentes y dedicado a los héroes del 30 de Mayo, sostuvo que se debe enaltecer la vida de ese grupo de valientes hombres porque lograron liberar al pueblo del yugo y la opresión. "Debemos honrar y mantener viva en la memoria de todos los dominicanos este momento histórico, y a los hombres y mujeres que lucharon y se sacrificaron para devolvernos nuestra libertad", proclamó.

Carlos Báez Brugal, que tuvo a su cargo el discurso central del acto en nombre de la



Carlos Báez Brugal.

Eduardo Díaz.



Fundación 30 de Mayo, pidió a quienes aún tienen a Trujillo en su interior, que se lo saquen para poder destrujillizar a la sociedad dominicana. "Se necesita la destrujillización de esta sociedad. Eliminar el Trujillo que muchos llevamos dentro, y erradicar de una vez por todas esos egos exacerbados; si no se cambian todas estas cosas, lloveremos siempre sobre mojado".

Dijo que la paz predicada por Trujillo fue impuesta en base al terror. Resaltó que hoy muchos cacarean una seguridad que no era tal, porque se trataba de una tiranía que actuaba

medalaganariamente en contra del pueblo. Parte de la inseguridad que hoy vive el país, añadió, se debe a la impunidad que ha reinado desde hace mucho tiempo en la República Dominicana.

De su lado, Eduardo Díaz, presidente de la Fundación 30 de Mayo, dijo que en esa ocasión decidieron seleccionar niños y jóvenes para pronunciar los discursos de la celebración del 30 de Mayo, debido a que entienden que se necesitan relevos para que continúen la lucha por mantener la libertad y evitar que se instaure de nuevo un régimen similar.



Parte del público asistente a la celebración del 53 aniversario de la muerte de Trujillo.

## ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

### *Solicitan a Danilo Medina creación en RD de Comisión de la Verdad*

La Federación de Fundaciones Patrióticas y el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) hicieron de conocimiento público la entrega formal al presidente Danilo Medina de un pliego con más de 100 mil firmas. Dicho pliego solicita al mandatario la creación de una Comisión de la Verdad que se encargue de investigar los crímenes y desapariciones del régimen dictatorial de Rafael Leonidas Trujillo.

La propuesta forma parte de la campaña Operación Nunca Más, que desde el 2011 desarrollan ambas entidades. El objetivo de la campaña es que se lleve consuelo a las miles de familias que fueron víctimas de la dictadura de Trujillo, una de las más largas y sanguinarias de las padecidas por los pueblos latinoamericanos durante el siglo xx.

Al presidente Danilo Medina se le entregó, además de las firmas, una carta donde se describe la necesidad de que en el país se cree una Comisión de la Verdad, como ha sucedido en otros países donde hubo dictadura. Se incluyó también una propuesta de contenido del decreto y los nombres de las personas que se recomiendan para integrarla.

El encuentro con la prensa se desarrolló en el auditorio del MMRD y estuvo presidido por la presidenta de la Federación de Fundaciones Patrióticas, Rosa Arvelo de Messina; la directora del Museo de la Resistencia, Luisa De Peña Díaz; la diputada Minou Tavárez Mirabal, así como representantes de las instituciones que integran la Federación, sobrevivientes y familiares de las víctimas de la dictadura de Trujillo.

De Peña Díaz mostró su confianza en que el presidente Medina creará la Comisión de la Verdad para que queden esclarecidos todos los crímenes ocurridos durante la dictadura de Trujillo. De esta forma se respetará el derecho a la verdad que tienen los familiares de las víctimas. La directora del MMRD entiende que nunca es tarde para la justicia, por lo que considera que la verdad es una garantía para que nunca más se repitan hechos como los acaecidos durante la tiranía.

La creación de esta iniciativa permitiría abrir la posibilidad de tener informaciones acerca de los desaparecidos, clasificar los crímenes y dar respuestas a miles de dominicanos y dominicanas que perdieron a sus seres queridos durante el sangriento período, porque no puede haber democracia sin memoria, verdad ni justicia.



Encuentro con la prensa desarrollado en el auditorio del MMRD.



Eduardo González Cueva.

### **Realizan congreso sobre memoria histórica y justicia transicional**

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana realizó el Primer Congreso Internacional de Memoria Histórica y Justicia Transicional: "Las Comisiones de la Verdad: Experiencias y Aprendizajes". El mismo se desarrolló del 14 al 16 de noviembre del 2013 con la participación de expositores de varios países de América Latina, quienes expusieron sus experiencias como miembros de la Comisión de la Verdad en sus respectivas naciones y los resultados obtenidos. En la actualidad hay 22 Comisiones de la Verdad que operan en el mundo.



Luis Rodolfo Ramírez.



Otilia Lux de Coti.



Santiago Cantón.

Fueron abordados los temas concernientes a los resultados que se han obtenido de las comisiones de la verdad en Argentina, Perú, El Salvador y Guatemala. La conferencia magistral de apertura estuvo a cargo del embajador de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), Dr. Rodolfo Mattarollo, con el tema "¿Puede haber democracia sin memoria y sin justicia?"

Durante el evento se desarrollaron los paneles "El caso de la comisión nacional para la desaparición de personas de Argentina", a cargo de Lumidla da Silva Catela; "El caso de la comisión de la verdad para El Salvador", a cargo de Benjamín Cuellar. El moderador fue el vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus),

Servio Tulio Castaños Guzmán. "El caso de la comisión para el esclarecimiento histórico de Guatemala tuvo como panelistas a Otilia Lux de Coti y a Luis Rodolfo Ramírez García. Los acompañó la dominicana Danissa Cruz, directora de la Unidad de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República.

El panel "¿Por qué una Comisión de la Verdad para República Dominicana?" tuvo como expositores a Luisa Navarro y Julio Escoto, dominicanos. El panel "La importancia de las Comisiones de la Verdad en Latinoamérica" estuvo a cargo del peruano Eduardo González Cueva y del argentino Santiago Cantón. Por la República Dominicana se contó con la coordinación de Roberto Álvarez, del movimiento cívico Participación Ciudadana.

El evento se clausuró con la conferencia magistral: "El deber de la memoria y la justicia transicional en perspectiva histórica", a cargo del español Eduardo González Calleja, profesor de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Durante el evento, la directora del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, Luisa De Peña Díaz, manifestó la necesidad de crear una Comisión de la Verdad en República Dominicana debido a que la democracia no se debe desarrollar bajo la premisa de la impunidad.



Luisa Navarro.



Julio Escoto Santana.



Danissa A. Cruz Taveras.



Roberto Alvarez.



Eduardo González Calleja.



José Benjamín Cuellar.



Ludmila da Silva Catela.



Rodolfo Mattarollo.



Servio Tulio Castaños Guzmán.



Brunilda Soñé y Luisa De Peña Díaz.

***Federación de Fundaciones Patrióticas y Museo de la Resistencia rinden homenaje a la combatiente antitrujillista Brunilda Soñé***

La Federación de Fundaciones Patrióticas y el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) rindieron un homenaje a la combatiente antitrujillista Brunilda Soñé, nacida en 1924, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, el pasado ocho de marzo de 2014.

La ocasión también coincidió con la celebración de sus 90 años de edad. El momento fue propicio para recordar todo lo que Brunilda luchó por librar al país de la tiranía trujillista desde que se enroló en las filas del Partido Socialista Popular, integrado por un grupo de jóvenes revolucionarios.

Al acto asistieron familiares, amigos y relacionados de Brunilda. Estos hablaron de ella con orgullo y destacaron su valiente actitud en contra del régimen, enfrentado por la combatiente con gallardía, al igual que sus compañeros.

El homenaje incluyó la entrega de una placa de reconocimiento y el libro *Mañana te escribiré otra vez, Minerva y Manolo, cartas*, de la autoría de Minou Tavárez Mirabal. Minerva, cuya madre fue la amiga inseparable de Brunilda y con quien compartió desde muy joven el deseo de ver una

República Dominicana libre de la opresión y la dictadura.

Como Minerva, Brunilda fue víctima, además, del acoso y la persecución de la tiranía no solo por su lucha, sino también porque su belleza atraía al sátrapa. Las invitaciones para que ésta acudiera a las fiestas del tirano eran frecuentes, lo que por supuesto Brunilda rechazaba tajantemente.

Brunilda asumió con entereza y plena confianza la causa justa y noble de la libertad de su pueblo. Esto la llevó a enfrentarse al régimen, siendo encarcelada en tres ocasiones, la primera de las cuales ocurrió en 1949.

Los momentos de la vida de Brunilda Soñé fueron recreados en una semblanza escrita por Max Puig, presidente de Alianza por la Democracia. En esa organización Brunilda es, en la actualidad, presidenta de honor ad-vitam.

***Museo de la Resistencia pone en circulación su revista Memoria***

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) puso a circular la primera edición de su revista *Memoria*. El contenido del primer número abarca informaciones sobre el Museo, artículos de reconocidos escritores. También incluye testimonios de víctimas de la tiranía de Trujillo e informaciones acerca de la



De izquierda a derecha: Avelino Stanley, Roberto Álvarez, Luisa De Peña Díaz y Tony Raful.

labor que realiza la institución en aras de mantener la memoria histórica del país.

Al pronunciar el discurso central del acto, la directora general del Museo, Luisa De Peña Díaz, valoró el contenido de esta importante publicación. Dijo que su objetivo principal es difundir los valores, la educación y el reconocimiento a la memoria de República Dominicana.

Explicó que el Museo busca tener un contacto más de cerca con su público, por lo que con esta revista se tendrá la oportunidad de lograr ese objetivo y llevarle a la gente contenido fresco y de actualidad acerca de los distintos ámbitos en los que trabaja la institución.

El director de la revista *Memoria* es el escritor Avelino Stanley. Doña Magda Fernández Guerra y la periodista Santa Marte son asistentes editoriales de la publicación. La revista, que circulará semestralmente, podrá ser coleccionada para consultas sobre distintos aspectos relacionados con la educación, la memoria de la historia reciente del país y la preservación de los derechos humanos.

Entre los articulistas que plasmaron su pluma en esta publicación se encuentran Martha Olga García, Tony Raful, Avelino Stanley y Roberto Álvarez, que abordan distintos aspectos sobre dictaduras, democracia, derechos constitucionales y la vida de personajes que por su valor y entrega en defensa de la patria han quedado en la memoria del pueblo dominicano.

El acto, realizado en la sede de la institución, contó con la asistencia de representantes de la Federación de Fundaciones Patrióticas, entidad a la que pertenece el Museo, así como de políticos, escritores y personalidades de distintos sectores de la sociedad.

### ***Hija de Pablito Mirabal destaca labor del Museo de la Resistencia***

Como si fuera ayer, la hija del cubano Pablito Mirabal trató de recrear las acciones de su padre. Casi un niño, Pablito se embarcó, sin que nadie se diera cuenta, en el grupo que llegó a República Dominicana desde Cuba con el propósito de derrocar al régimen trujillista en 1959.

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) recuerda a los integrantes de la Raza Inmortal que lo apostaron todo por salvar al país de un régimen que lo mantuvo por 31 años sumido en el terror y la desesperanza. Al recorrer las instalaciones del Museo, Tamara Mirabal valoró el trabajo que desarrolla la entidad en la cual también se resalta la memoria de su padre.

Producto del legado en favor de la democracia, dos calles en Santo Domingo y una en Santiago tienen el nombre de Pablito Mirabal. Este joven formó parte del grupo de valientes hombres que sin importar edad ni clase social "llegaron llenos, de patriotismo" ofrendando sus vidas para que República Dominicana se librara de la dictadura de Trujillo.

Pablito Mirabal, cubano, el más joven del grupo, con apenas 15 años, vino con los dominicanos que se entrenaron para la gesta de junio de 1959. Esta acción en el presente 2014 cumple 55 años. Solo seis expedicionarios sobrevivieron de un total de 198 hombres y Pablito fue uno de ellos. Llegó junto a otros 53 compañeros por Constanza y arribó en el avión Curtis C-46.

El joven se subió a escondidas al avión y sólo cuando el aparato había decolado fue que se dejó ver entre los demás expedicionarios para



Tamara Mirabal, hija de Pablito Mirabal, y Mayobanex Vargas, mientras hacían un recorrido por el Museo.

decirles: " Yo también voy con ustedes a pelear por la libertad de la República Dominicana."

En las montañas los militares lo confundían con una mujer guerrillera por su pelo largo. El joven se perdía ágilmente entre los matorrales con su fusil en las manos.

Pablito fue detenido, y sin temor a que sucediera lo peor, enfrentó al mismísimo Ramfís Trujillo. Fue llevado a la cárcel La 40, donde presencié toda clase de tortura contra sus compañeros. Luego fue recluso en el reformatorio. Tras el ajusticiamiento de Trujillo, regresó a Cuba donde murió fulminado por un rayo el primero de abril de 1969 en su natal provincia de Holguín.

### **Museo Memorial agradece a Acroarte Premiación del documental *Las expediciones de Junio***

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) agradeció a la Asociación de Cronistas de Arte (ACROARTE) la decisión de escoger en los premios Soberano el documental *Las expediciones de junio: hacia la libertad o la muerte*. El mismo resultó premiado en dicho certamen en la categoría de Especial de Televisión.

La directora del MMRD, Luisa De Peña Díaz, valoró la medida y dijo que con ella se reconoce el coraje que tuvo un grupo de hombres que ofrendó sus vidas para que hoy República Dominicana viviera sin dictadura.

Dijo que la labor del Museo se centra, precisamente, en recordar a aquellos héroes y velar para que se respeten los derechos humanos. La dirección y producción del documental estuvo a cargo de los periodistas Fernando Quiroz y Miguel Medina.

" La Federación de Fundaciones Patrióticas y el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana se sienten sumamente complacidos y queremos expresar nuestro agradecimiento a la decisión de Acroarte", dijo De Peña Díaz.

El documental trata sobre el grupo de hombres que llegaron el 14 y el 20 de junio de 1959 por Constanza, Maimón y Estero Hondo. Los mismos vinieron con el propósito de luchar



Fernando Quiroz y Miguel Franjul, director del *Listín Diario*, sostienen la estatuilla que ganó el documental. Observan compañeros de trabajo de Quiroz.

contra la dictadura de Trujillo, calificada como la más férrea y sanguinaria de América, ofrendando sus vidas y abonando con su sangre la libertad de nuestro pueblo.

" Estamos convencidos de que este esfuerzo de Quiroz, Miguel Medina y Luis Acosta contribuirá al rescate de nuestra memoria histórica y será al mismo tiempo una herramienta educativa que fortalecerá la conciencia ciudadana y los valores democráticos de nuestros jóvenes y niños", dijo la directora del Museo.

### **Nominan a los Premios Emmy dos investigaciones sobre tiranía trujillista**

Dos investigaciones sobre la tiranía trujillista realizadas bajo la coordinación del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) fueron nominados a los prestigiosos premios Emmy, que cada año entrega la Academia de Artes y Ciencias de la Televisión estadounidense.

El Museo de la Resistencia se enorgullece por la iniciativa de la Academia de tomar en cuenta para su premiación del año 2014 las investigaciones del periodista Allan Villafaña, de la cadena NBC, Telemundo, Nueva York, dentro de la serie La Ruta del Chivo.

Los trabajos son: *Horrores de la dictadura*, nominado dentro de la categoría de Programa Especial Histórico Cultural, y *50 años después*

*de la dictadura*, bajo la categoría de Programa Nostálgico.

La directora del MMRD, Luisa De Peña Díaz, dijo que la nominación a los Emmy es una muestra de que las sociedades se están sintiendo comprometidas con que se mantenga viva la memoria histórica de los pueblos.

De Peña Díaz envió palabras de agradecimiento y felicitación a Villafaña, por la profesionalidad con que desarrolló ambos trabajos de investigación y les deseó éxitos en tan importante evento.

### ***Se querellan contra ex general Ramiro Matos por muerte de Manolo***

Los hijos de Manolo Tavárez Justo presentaron una querrela en contra del ex general retirado Ramiro Matos González, que se desempeñaba como secretario (ahora ministro) de las Fuerzas Armadas al momento de la muerte del líder del Movimiento 14 de Junio en 1963. La acción incluye a todos los oficiales y alistados que estaban bajo el mando del general en el momento que se cometió el hecho.

La querrela fue presentada ante la Procuraduría General de la República por Manuel Enrique (Manolo) y Minerva (Minou) Tavárez Mirabal, ambos hijos del líder asesinado en 1963. También forman parte de los querellantes las fundaciones Manolo Tavárez, Héroes del 30 de Mayo, Hermanas Mirabal, Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Héroes de Lupe-rón; Testimonio y Amaury Germán Aristy, todas integrantes de la Federación de Fundaciones Patrióticas.

En la querrela, los parientes de Manolo piden una indemnización de 50 millones de pesos, como justa reparación de los daños morales y materiales ocasionados a los hijos del combatiente de 1963 y a las fundaciones patrióticas. Los recursos serán destinados a programas de formación sobre los derechos humanos en la República Dominicana.

El documento fue recibido por el procurador general de la República, Francisco Domínguez Brito, quien aseguró que el crimen de Manolo no ha prescrito. Cerca de tres meses después el procurador citó al ex general para que compareciera a ser interrogado. Ramiro Matos se presentó ante la Procuraduría el 31 de marzo de 2014 y fue interrogado por el procurador adjunto, Bolívar Sánchez.

En la entrada de la Procuraduría General de la República se congregaron amigos y familiares de Manolo Tavárez Justo y de sus compañeros de lucha asesinados en 1963. El grupo portaba fotografías de los patriotas que junto a Manolo fueron exterminados. La acción ha entrado en la fase de investigación bajo la responsabilidad de Bolívar Sánchez, procurador adjunto.



Wellington Peterson, presidente de la Fundación Manolo Tavárez Justo, mientras ofrecía declaraciones a la prensa el día de la citación para el interrogatorio a Ramiro Matos, en la Procuraduría.

# LIBROS PARA LA MEMORIA

## Los responsables de la dictadura de Trujillo

MANUEL GARCÍA ARÉVALO

La Sociedad Dominicana de Bibliófilos tuvo el acierto de reimprimir, en edición facsimilar, la obra *Los responsables. Fracaso de la tercera República*, de Víctor M. Medina Benet, con presentación de Mariano Mella, presidente de la entidad, además de tener una introducción de Bernardo Vega y un prólogo de Juan Tomás Tavares Keiner, quienes sitúan la obra en el contexto de su época y abundan sobre las motivaciones que alentaron al autor para exponer con claridad meridiana los entretelones que gestaron la dictadura de Trujillo.

El libro fue publicado por primera vez en 1974, por Editorial Arte y Cine, y nuevamente en 1976. Aún contando con estas dos ediciones, la obra, agotada, resulta poco conocida entre el grueso del pueblo dominicano, a pesar de que alerta a la clase política para no caer en los afanes continuistas que conllevaron a la pérdida de la institucionalidad y las libertades democráticas en el país.

Medina Benet, de origen puertorriqueño, laboró como empleado administrativo, primero en el Consulado y luego en la Legación –hoy Embajada– de los Estados Unidos, entre enero de 1928 y diciembre de 1949. De este modo, se convirtió en testigo de excepción de los dramáticos y trascendentales acontecimientos políticos y económicos de esos años, los cuales desembocaron en la caída del gobierno del presidente Horacio Vásquez, derrocado tras el estallido en Santiago de la revolución del 23 de febrero de 1930, que abrió el camino a la larga dictadura del general Rafael Leonidas Trujillo Molina.

El propio Medina Benet señala en la introducción de su obra que, al ser de origen puertorriqueño, no albergaba mayor interés personal o partidista en el caso dominicano que le impidiera narrar los acontecimientos de una forma objetiva y desapasionada. Por tanto, el contenido de su libro se perfila bajo una perspectiva imparcial y de responsabilidad histórica, al llamar por sus nombres a quienes, a su entender, son los responsables del fracaso de la tercera República que presidiera el viejo caudillo Horacio Vásquez.

Sin tener pretensiones de historiador, el autor se constituyó en un atento observador de la realidad nacional en esos aciagos momentos en que se debatía la suerte de la tercera República. Asimismo, fungió como crítico bien informado que con propiedad supo analizar los efectos nocivos que, para la salud institucional de la nación, tuvieron las maquinaciones continuistas del presidente Vásquez y sus acólitos enquistados en el poder. Los mismos a quienes con voz enérgica y premonitoria el arzobispo Nouel llamó la nefasta “polilla palaciega”.

En tal sentido, Medina Benet denuncia sin cortapisas cómo se verificó en 1928 la llamada “prolongación” del período presidencial por dos años adicionales, alegando para ello que don Horacio había sido elegido por la Constitución de 1908, la cual establecía un período de seis años y no de cuatro, como estipulaba la Constitución de 1924 que entonces regía. No conformes con la cuestionable extensión del mandato presidencial, los

Víctor M. Medina Benet

# LOS Responsables

Fracaso de la Tercera República

 Colección  
Bibliófilos 2000



horacistas, cegados por la ambición y apoyándose en la mayoría congresional de su partido, no tuvieron empacho en realizar una osada enmienda a la Carta Magna en 1929, para permitir la reelección de Horacio Vásquez por un período adicional de cuatro años. Contradiciendo, así, la no reelección que se había consagrado en la reforma constitucional de 1924 e irrespetando de esta forma lo estipulado en el Memorándum del Entendimiento de Evacuación de la República por las fuerzas militares de los Estados Unidos.

De igual manera, el autor pone de manifiesto la responsabilidad moral de la Legación norteamericana a cargo del ministro Evans Young, al no oponerse a los planes reeleccionistas del presidente Vásquez. Tampoco reparó en la pérdida de confianza que las sucesivas modificaciones a la Constitución provocaban en amplios sectores de la población, debilitando la fe de los dominicanos en la institucionalidad del proceso democrático.

Cabe señalar que, aunque en Medina Benet se percibe cierto dejo pro norteamericano en cuanto a la labor del gobierno de intervención en el país, esto no fue óbice para subrayar, en su obra, la falta de carácter con que actuó el ministro norteamericano, al no interferir en un asunto de tanta trascendencia institucional, como lo eran los aprestos continuistas de los horacistas. Lo que dio lugar a que la opinión pública nacional se planteara hasta qué punto Estados Unidos aún continuaba constituyendo un factor determinante en los asuntos internos dominicanos, como lo había sido hasta entonces.

La falta de una diplomacia coercitiva, a la que hace referencia Medina Benet, alentó las maquinaciones conspirativas por parte de los grupos de oposición, conscientes de la permisividad de la Legación norteamericana, frente a la erosión y caricaturización del régimen democrático.

En lo que Young sí asumió una postura determinante fue en mantener a raya a Trujillo en sus aprestos sediciosos durante la ausencia –por motivo de salud– del presidente Vásquez,

a finales de 1929. En más de una ocasión Young amonestó enérgicamente a Trujillo, exigiéndole una conducta más leal y decorosa, a partir del momento en que se hizo evidente la deslealtad del jefe del Ejército hacia el Presidente. De este modo, de haber Young permanecido por más tiempo en el país, dada la influencia que ejercía sobre Trujillo, es probable que éste hubiese pospuesto el golpe de Estado, o incluso no se hubiese atrevido a darlo. Por esa razón, con la salida de Young se precipitaron los planes revolucionarios que dieron al traste con el gobierno horacista.

En este aspecto, Medina Benet desmiente el socorrido mito de que fueron los norteamericanos quienes impusieron al general Trujillo, cuando en realidad los representantes diplomáticos a cargo de la Legación trataron por todos los medios a su alcance de evitar su arribo al poder. Sólo que el Departamento de Estado, por razones geopolíticas, no quiso intervenir en los asuntos internos del país y dejó que “cada palo aguantara su vela”.

La obra de Medina Benet exige una lectura tan minuciosa como exhaustiva para todo aquel que tenga sensibilidad por la política, o bien, tenga interés por la historia dominicana y su devenir. Sobre todo, si nos atenemos a la aleccionadora advertencia del filósofo y poeta español Jorge Santayana: Aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo. Y al parecer seguimos sin recordarlo, pues continuamos cambiando la Constitución a conveniencia del gobierno y de la mayoría de turno.

Por eso, importa llegar a una comprensión profunda de las causas que originaron la oprobiosa dictadura de Trujillo, para evitar que un régimen de tal naturaleza se pueda reproducir en el presente o en el futuro dominicano. Y la obra de Medina Benet nos da la clave de lo que no debemos repetir, si en verdad deseamos impedir el surgimiento de una nueva dictadura autocrática en República Dominicana. Pues, como bien sentenció Albert Camus: “La tiranía totalitaria” no se edifica sobre las virtudes de los totalitarios, sino sobre las faltas de los demócratas.

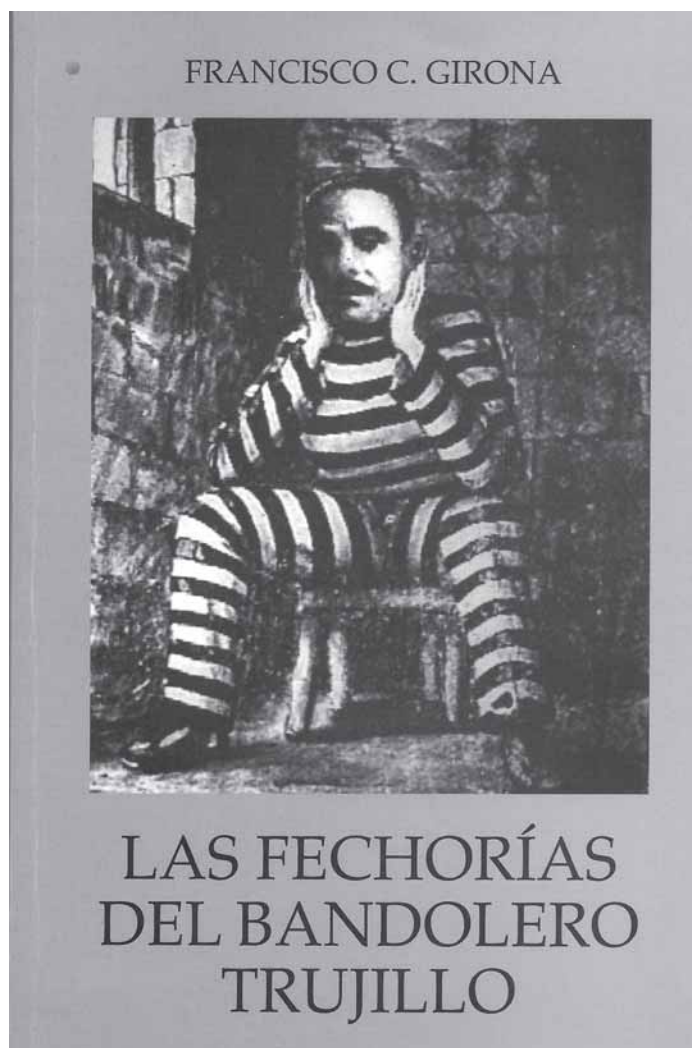
Título: *Mañana te escribiré otra vez, Minerva y Manolo, Cartas*. Autora: Minerva (Minou) Tavárez Mirabal. Santo Domingo: Editora Amigo del Hogar; 2013. 306 p.).



Dijo Lupercio Leonardo Argensola que "Los libros han ganado más batallas que las armas". *Mañana te escribiré otra vez, Minerva y Manolo, Cartas*, es una de esas obras cuyo contenido histórico se alía a quien lo lea para ganar batallas en favor del alma. Bellamente editado, desde las palabras introductorias de su autora, Minou, hasta el contenido completo, es tierno y amoroso. En sus páginas se recogen, principalmente, las cartas que intercambiaron Minerva Mirabal y Manolo Tavárez Justo cuando eran novios y cuando pasaron a ser esposos. Aunque para el 2014 salió una segunda edición más accesible al público, la reseña se hace de la primera edición de noviembre del 2013. Las cartas vienen transcritas; algunas, sin embargo, están incluidas de forma facsimilar. En varios casos, dichos facsímiles vienen entre sus sobres originales en los que fueron enviadas, con sus sellos y matasellos del correo. En la lectura de esta obra se siente una idea bastante completa no solo del amor entre estos dos titanes de la lucha por la libertad dominicana,

sino también del compromiso que ellos asumieron en favor de la patria. Este libro, además de transmitir su belleza y la ternura de su contenido, nos hace evocar los duros momentos que vivieron Minerva, Manolo, sus familiares más cercanos y todo el pueblo dominicano. Pero, sobre todo, se trata de una obra que hace reafirmar los principios en favor de la libertad y la dignidad de los dominicanos que han vivido aferrados a esos valores. De igual forma, y tal vez ahí resida uno de sus principales aportes, despierta en las jóvenes generaciones la necesidad de un compromiso más profundo con su patria, la República Dominicana. Las palabras de presentación de este libro, *Mañana te escribiré otra vez, Minerva y Manolo, Cartas*, están escritas por Michelle Bachelet Jeira, actual presidenta de Chile. Al referirse a Minerva y a Manolo, y a la muerte de ambos, la Bachelet dice que: "Mientras esa herida se va cerrando, se abre para el mundo el recuerdo de sus padres, arrancando su gesta del olvido". Esta obra es, en todo el sentido de la palabra, un libro para la memoria.

Título: *Las fechorías del bandolero Trujillo*. Autor: Francisco C. Girona. Santo Domingo: Segunda Edición, Academia Dominicana de la Historia, Editora Búho; 2013. 191 p.)



Se trata de una obra de interés general y, especialmente, para los estudiosos de la historia. La obra fue publicada por primera vez en 1937. Bernardo Vega escribió la introducción a la edición de 2013, publicada esta vez por la Academia Dominicana de la Historia. Según Vega, el autor dirigía un periódico satírico en Puerto Rico y era amigo de los exiliados dominicanos. Por tanto, para escribir dicha obra, debió escuchar de viva voz los testimonios de los desterrados. Entre otros exiliados cita a Ángel Morales, Leovigildo Cuello, Miguel Ángel Pareo, Guaroa Velásquez y a Juan Isidro Jimenes Grullón. Con ellos como fuente escribió y dio a la luz *Las fechorías del bandolero Trujillo*. Pero el tirano ya tenía tentáculos en todo el Caribe y de inmediato demandó ante los tribunales de aquella

isla al autor, al tiempo que gestionó la condena. En la sentencia Girona fue condenado, entre otros aspectos, a la confiscación de la obra. Para recoger los ejemplares que pudieran estar circulando colaboró el cuerpo diplomático dominicano en aquella isla. Sólo se ha conservado el ejemplar de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. De ella, a su vez obtuvieron copias por separado tanto Bernardo Vega como Frank Moya Pons; con ambos ejemplares se logró primero la transcripción digital y luego su reedición después de 65 años. La obra tiene un valor testimonial y una singularidad como fuente histórica. El contenido de *Las fechorías del bandolero Trujillo* se refiere al conjunto de atrocidades, torturas y fechorías que cometía el tirano desde el principio mismo de su gobierno.

**“Un sistema de justicia  
robusto ayuda a construir  
una mejor democracia con  
sanciones ejemplares para  
los que incurren en delitos”.**

**LUISA DE PEÑA DÍAZ**

